

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 214

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 14, celebrada el miércoles, 27 de mayo de 2020

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000939. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a petición propia, a fin de informar sobre medidas y actuaciones impulsadas y puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible antes y durante la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19.

11-20/APC-001001. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre repercusiones en el ámbito de sus competencias del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, convalidado por la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía en pleno estado de alarma por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000173. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla), formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000931. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas para evitar contagios por COVID-19 en temporeros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000932. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas ante la desprotección de trabajadores inmigrantes en el campo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Sánchez Castillo y Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000996. Pregunta oral relativa a las ayudas a autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000997. Pregunta oral relativa a las ayudas a la ganadería ovina y caprina, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000998. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo Andaluz del Olivar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001000. Pregunta oral relativa a las ayudas de 19 millones de euros al sector de la flor cortada anunciadas por el Presidente de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

11-20/POC-001013. Pregunta oral relativa a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras en las diferentes campañas agrícolas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-001017. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la modificación de la Ley de Cadena Alimentaria COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001018. Pregunta oral relativa a las agrorrutas de autobuses para apoyar la movilidad de los trabajadores del campo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001019. Pregunta oral relativa a la creación de la Plataforma Pesca y Agricultura venta *on line* en la actual situación COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Dña. Mercedes María López Romero y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-001081. Pregunta oral relativa a las labores de desinfección realizadas por el Infoca en la situación derivada del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001082. Pregunta oral relativa a las líneas generales de planificación de licitaciones de infraestructuras hidráulicas para el año 2020 como mecanismo de reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001083. Pregunta oral relativa al Plan Gestión de la Chirla en el Golfo de Cádiz aprobado en la actual situación del COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001085. Pregunta oral relativa a la autorregulación del sector del aceite de oliva COVID-19, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-001131. Pregunta oral relativa a las ayudas al toro de lidia, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-001134. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero de bajura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y ocho minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.

### COMPARENCIAS

11-20/APC-000939. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre medidas y actuaciones impulsadas y puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible antes y durante la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19 (pág. 10).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-20/APC-001001. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre repercusiones en el ámbito de sus competencias del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, convalidado por la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía en pleno estado de alarma por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19 (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-20/POC-000173. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla) (pág. 44).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-000931. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas para evitar contagios por COVID-19 en temporeros (pág. 47).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-000932. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas ante la desprotección de trabajadores inmigrantes en el campo (pág. 50).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-000996. Pregunta oral relativa a las ayudas a autónomos (pág. 53).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-000997. Pregunta oral relativa a las ayudas a la ganadería ovina y caprina (pág. 55).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

11-20/POC-000998. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo Andaluz del Olivar (pág. 58).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001000. Pregunta oral relativa a las ayudas de 19 millones de euros al sector de la flor cortada anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001013. Pregunta oral relativa a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras en las diferentes campañas agrícolas (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001017. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la modificación de la Ley de Cadena Alimentaria COVID-19 (pág. 67).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001018. Pregunta oral relativa a las agrorrutas de autobuses para apoyar la movilidad de los trabajadores del campo (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001019. Pregunta oral relativa a la creación de la Plataforma Pesca y Agricultura venta *on line* en la actual situación COVID-19 (pág. 73).

Intervienen:

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001081. Pregunta oral relativa a las labores de desinfección realizadas por el Infoca en la situación derivada del COVID-19 (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001082. Pregunta oral relativa a las líneas generales de planificación de licitaciones de infraestructuras hidráulicas para el año 2020 como mecanismo de reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19 (pág. 78).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001083. Pregunta oral relativa al Plan Gestión de la Chirla en el Golfo de Cádiz aprobado en la actual situación del COVID-19 (pág. 80).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001085. Pregunta oral relativa a la autorregulación del sector del aceite de oliva COVID-19 (pág. 83).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 214

XI LEGISLATURA

27 de mayo de 2020

11-20/POC-001131. Pregunta oral relativa a las ayudas al toro de lidia (pág. 86).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POC-001134. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero de bajura (pág. 89).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y siete minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veinte.



### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías, damos comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del día de hoy. Volvemos a la normalidad, cosa que es tremendamente agradable después de las semanas que llevamos en unas circunstancias muy complejas.

Les transmito a sus señorías que, como saben, a las 12:00 de la mañana se ha convocado un minuto de silencio, ayer se decretó por el Gobierno del Estado de la nación diez días de luto oficial por las víctimas que han fallecido por la pandemia del COVID. Guardaremos el minuto de silencio en la puerta del Parlamento y pararemos algo antes de las 12:00 en función de cómo vaya la sesión para que sus señorías puedan bajar y asistir a este homenaje a las víctimas.

## **11-20/APC-000939. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre medidas y actuaciones impulsadas y puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible antes y durante la situación provocada por la pandemia de coronavirus COVID-19**

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sin más dilación, si les parece, damos comienzo a la comisión con el punto 1, las solicitudes de comparecencia en comisión, en este caso la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, doña Carmen Crespo, como proponente el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tiene usted la palabra, señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, me gustaría desearles, como lo he hecho al principio al llegar, que todos ustedes y sus familias se encuentren en las mejores condiciones posibles en estas circunstancias de pandemia que está ocurriendo en el mundo, en nuestro país y también en nuestra comunidad, y que todo esto vaya lo más rápidamente posible a la normalidad para que todos podamos seguir trabajando, y también haya menos personas enfermas. Y, sobre todo, darles el pésame a todas las familias, desde la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a todas aquellas familias que tengan personas enfermas o hayan tenido algún fallecimiento dentro del seno de su familia.

A partir de ahí, decirles que quiero también hacer un pequeño homenaje nada más empezar, y el homenaje, como no podía ser de otra manera, a los que para nosotros han sido héroes en esta pandemia, que son los sanitarios, sin lugar a dudas. Y, desde luego, también a los profesionales que han estado trabajando para que los demás nos hayamos podido confinar, y en este caso tenemos que hablar, sin duda, de nuestro sector, del sector agrario y pesquero, ganadero, de Andalucía, y cómo no también el medioambiental porque les quiero recordar que han sido 1.311 actuaciones las que ha hecho el Infoca de desinfección en nuestra comunidad autónoma a lo largo y ancho de todas las provincias de Andalucía. Y, por tanto, agradecer especialmente a todos su labor durante esta pandemia, que están haciendo, que han hecho y que van a hacer. Por tanto, ese homenaje y ese reconocimiento, que yo sé que es de todas sus señorías, a nuestros sectores, los sectores que representan a esta comisión, que han dado el do de pecho, y, desde luego, todo el mundo ha sabido reconocer lo que ha ocurrido.

Qué curioso que antes de la pandemia los sectores estaban en la calle, y en la calle reivindicando, en este caso, por las circunstancias de costes de producción, unos precios justos por su trabajo y por su producto. Y pedían fundamentalmente el reconocimiento de la sociedad, ese reconocimiento que necesita este sector primario porque es un sector fundamental en las crisis, lo fue en la crisis económica que acaeció en este país

no hace muchos años, y lo está siendo en esta pandemia, por tanto, realmente es un sector que tenemos que poner en valor y tener claro hacia dónde vamos y dirigimos nuestras políticas.

En todo este tiempo han ocurrido muchísimas cuestiones, pero también en la concepción que se tiene en el sector desde las instituciones. Me voy a referir también, si les parece, a las circunstancias que Europa está planteando. Y, por tanto, yo creo que esta comisión tiene que ser partícipe de esta circunstancia. Y me refiero, en este caso, a las estrategias. Es un sector que hay que mimar, ayudar a que siga creciendo. Y en estos momentos lo que nos plantea Europa es una estrategia, como saben, «De la granja a la mesa», de bajada de fitosanitarios muy clara. Y decirles que desde aquí, en Andalucía, que se ha hecho un gran esfuerzo en todo lo que es lo ecológico, y especialmente en la bajada de materias activas de fitosanitarios, que estamos yendo hacia una agricultura más sostenible desde el punto de vista social y medioambiental. Lo que está claro es que para ello hacen falta recursos económicos y también un calendario muy claro. Porque echar cargas encima de los agricultores, ganaderos y pescadores en este caso también —y vamos a meterlos porque hay también mucho que hablar de ellos—, desde luego, es carga encima de este sector, que está siendo y va a ser colchón de la crisis, y que en estos momentos Europa se tiene que plantear muy mucho qué hacer con un sector que en estos momentos quiere ser cada vez más sostenible, pero que necesita ese calendario y esas ayudas económicas. Por tanto, no le pongamos cargas, vamos a darles posibilidades y vamos a seguir haciendo que crezcan en estos momentos y que sean de verdad colchón de la crisis.

Decir que desde la consejería, como ustedes habrán visto públicamente, me he posicionado, por supuesto, en contra de esta estrategia sin más de la Unión Europea. Y yo pensaba que en estos momentos la pandemia iba a servir para que pensaran que todas las agriculturas son beneficiosas y que todas aspiran a ser sostenibles. Y no por ello, por actuar o por proponer una de ellas, van en contraposición de otra. La agricultura tiene que ser competitiva, y si no realmente es que no estamos apostando también por las exportaciones.

Esto no significa que no hablemos «De la granja a la mesa», o no hablemos también de los comercios de proximidad. De hecho, esta consejería ha aprobado una línea específica para el comercio de proximidad, para la agricultura de proximidad; pero eso no significa que no apostemos desde Andalucía por las exportaciones, por la agricultura más competitiva, que es el 11% del PIB y el 10% del empleo de nuestra comunidad, y por tanto no es desdeñable.

Quería, primero, empezar haciéndoles el análisis de todo ello porque realmente a nosotros nos va en ello mucho, a Andalucía especialmente, y por tanto no hay que desdeñar ningún tipo de agricultura, todas son necesarias, posibilistas. Y en este caso la Unión Europea lo que tiene que plantearse para el futuro son los acuerdos de terceros países que no sean lesivos a los intereses de los productores europeos. Y por tanto esta es la parte y el paso que nosotros queríamos desde Europa para las producciones europeas que han dado el do de pecho.

Decir que durante estos días, además, han ocurrido muchas cuestiones. En primer lugar, hubo un cierto, bueno, pues una cierta desesperanza en el sector por las dificultades que tuvo para ponerse en marcha el sector desde el punto de vista de las medidas sanitarias. Es decir, al principio no nos encontramos con directrices claras desde el punto de vista de la autoridad sanitaria, y, por tanto, tuvimos que reunirnos rápidamente con el sector para establecer unas medidas necesarias de recomendaciones para actuar en las cuestiones de medidas sanitarias. Tendremos oportunidad en las preguntas posteriores de hablar de ello.

Pero, fundamentalmente, cayeron sectores afectados por el canal Horeca, como ustedes podrán conocer, el ganadero, el sector vitivinícola y la planta ornamental desde el punto de vista total. Y luego los picos de producción que evitaron..., pues eso, exportaciones a algunos países, que, en principio, tenían dificultades en la exportación. Y por tanto esto ha sido de forma genérica y muy global lo que hubo, lo que fue ocurriendo.

Nosotros para sacar todas las medidas adelante durante esta pandemia nos hemos reunido en setenta ocasiones con el sector, con distintas partes del sector, con la mesa de interlocución en muchas ocasiones, y hemos planteado 50 medidas para el sector a lo largo y ancho de toda la pandemia.

La puesta a disposición de recursos económicos lo teníamos muy claro. Y por tanto el primer titular que les voy a dar, que hasta el momento no se ha dado por parte de la consejería, es que se han pagado 185 millones de euros en la pandemia, contantes y sonantes, no son medidas, 185 millones de euros de liquidez al sector, y 11 millones de euros, en este caso, al sector pesquero. Por tanto, 196 millones de euros, cerca de doscientos millones durante la pandemia que esta consejería ha puesto a merced del sector agrario, pesquero y ganadero, que ya están a disposición del sector, es decir que ya está en manos del sector, no son medidas.

Y aparte de eso hemos acordado una serie de medidas con el sector. El sector quería liquidez rápida porque realmente esto le da posibilidades para seguir creciendo y abasteciendo a los mercados, y para seguir también teniendo todas las necesidades que en estos momentos requiere este sector para seguir produciendo.

En este caso, las medidas que ellos pidieron de principio fueron las medidas de liquidez. Se ha hecho, se ha puesto a disposición la medida, en este caso, con Garantía por parte también de la Consejería de Hacienda, donde nosotros hemos colaborado.

Desde luego, también hemos colaborado con los ERTE que tienen que ver con nuestro sector, especialmente en la flor cortada, y también, cómo no, en el canal Horeca en lo que tiene que ver con la pesca de bajura, en la Consejería de Empleo. Y, por supuesto la puesta a disposición de la refinanciación de las deudas que pueda tener en el sector como medida estrella que en este momento ponemos nosotros desde la Consejería de Agricultura y que en estos momentos se está realizando.

Adicionalmente, Andalucía ha sido pionera, es decir, ha planteado cuestiones a la Unión Europea y al Gobierno de España, que todas las cuestiones, muchas de ellas, han sido acogidas por parte de las dos instituciones de forma positiva para ponerlas en marcha, en este caso, o para toda España, o para toda Europa.

Por tanto, les puede decir con satisfacción —que esto no lo hace la consejera, evidentemente, lo hace toda una comunidad y un Gobierno y también el sector, que es el que ha aconsejado en la petición de estas medidas—, evidentemente que, por ejemplo, con la medida 17 del Plan de Desarrollo Rural, permita que Europa en estos momentos haga una modificación de ese Plan de Desarrollo Rural y permitan medidas de liquidez que no solamente vengan a inversiones a toda la Unión Europea.

Es decir, una medida que Andalucía pide y que, a su vez, está establecida para toda Europa. Entonces, siéntense ustedes partícipes, porque muchas veces han pedido también ese tipo de medidas en esta comisión y, por tanto, hoy ya puede ser una realidad para nuestros sectores.

Esto va dirigido a todos los sectores afectados por el Canal Horeca y también, a su vez, hemos ido poniendo medidas encima de la mesa que se han dialogado con el sector. Por ejemplo, la medida de seguros

agrarios, donde se ha incrementado —como ya hablamos en los presupuestos— 1,4 millones de euros y que, además, los beneficiarios, las ayudas superarán en un 30% los montantes asignados —en este caso, por el Estado, por ENESA— en el año 2019. ¿Por qué? Porque hemos elevado la cobertura del seguro a todos los sectores que están afectado por el COVID. ¿Qué momento mejor para ello que este? Y por tanto, van a tener una cobertura del 130% en el seguro agrario. Y, por tanto, es una medida que yo considero una medida estrella para el sector, que estaban esperando en estos momentos del COVID.

Asimismo, en las medidas que decía, de recomendación al sector, de distanciamiento, de medidas sanitarias, lógicas para los trabajadores, tenían un problema de movilidad desde el principio. En ese programa de movilidad, que el estado de alarma, como no podía ser de otra manera, establece unas distancias, nosotros pedimos en una reunión que el ministerio estableciera de forma clara qué distancias había en las cuestiones de distanciamiento, para que pudieran llevar sus vehículos particulares o, en este caso, los vehículos de traslado de las distintas empresas que pudieran ir al campo.

En este caso, tardaron bastante en plantear esta circunstancia, y cuando pedimos que lo aclararan, llegó tarde esta medida. Por tanto, estuvimos pensando con el sector cómo hacer, o cómo poner encima las posibilidades para que se pudieran desplazar los trabajadores. De ese diálogo salió, como ustedes conocen, la agrorruta, que se han dirigido a tres mil trabajadores del campo y que en estos momentos siguen funcionando hasta el final de la campaña y que están a lo largo y ancho de toda la comunidad autónoma de Andalucía, que se ha requerido y que se ha pedido por parte de los sectores.

Asimismo, queríamos visibilizar al sector. El sector ¿qué nos pedía? Que habían salido de una manifestación en la calle, pidiendo precios justos por su trabajo y por su producto, y que ahora mismo estaban siendo colchón de la crisis, abastecimiento en los mercados; que se le reconociera eso, que hasta el momento eran cargas todo lo que se le echaba encima y que, al momento, estaban siendo abastecimiento de los mercados y, por tanto, la garantía de la soberanía alimentaria, la garantía del abastecimiento alimentario a todos los hogares y, por tanto, ese esfuerzo que estaban haciendo.

Por eso, sacamos en coordinación con el sector, varias campañas; ya son tres campañas lo que llevamos; una que es la de «Héroes invisibles», que fue la primera, que yo agradezco especialmente a todos los sectores, especialmente, también el cultural de Andalucía, que ha colaborado con nosotros, y al sector agrario y pesquero, para hacerla y llevarla adelante; también, «Consume Andalucía» y la última, que es «Llena tu mesa de Andalucía».

Yo considero que son campañas que van dirigidas muy claramente a visibilizar el sector y, por supuesto, a hacer algo importante: a agradecerle al sector de forma coherente que habían hecho un esfuerzo, o están haciendo un esfuerzo durante la pandemia. Y, por tanto, ¿qué mejor que consumir, en este caso, los productos que tenemos en nuestra tierra?, que son productos saludables y, evidentemente, productos con gran calidad y gran sostenibilidad social y medioambiental.

Por tanto, para nosotros era vital el hacer esas campañas, para que todo el mundo reconociera nuestros productos y consumiera nuestros productos.

Desde luego, aunque vamos a hablar ahora más detenidamente en cada una de las preguntas, el sector ganadero estaba afectado. En el sector ganadero tuvimos la oportunidad de mandar, en este caso, en el Real Decreto que el ministerio establecía, más posibilidades de cabezas de ganado, en este caso, a subvencio-

nar, porque nuestra ganadería es profesional y realmente, la pequeña —digamos así— tampoco estaba especialmente afectada; imagínense ustedes con diez millones de euros para toda España, y por tanto, pedíamos que, en este caso, entraran más cabezas de ganado, en este caso, a subvencionar.

Porque yo les pregunto, ¿setenta cabezas de ganado son mucho para que se pueda mantener una explotación? O, ¿en ovejas, muchísimo menor? Es decir, tengan ustedes en cuenta que estas son las circunstancias que acaecen en este real decreto.

Pero nosotros no nos quedábamos ahí, necesitábamos poner a merced de este sector algo más. Por eso, decirles que ya se han presentado 1.700 solicitudes del plan que ha hecho la Junta, con cuarenta millones de euros, y que, además, están también trabajando en ecológico, con quince millones de euros más. Es decir, cincuenta y cinco millones destinados al sector, de una medida de ganadería extensiva que no se sacaba nunca —es que no se ha sacado nunca— y, por tanto, eso es importante también, establecerlo. Ayudas compatibles con la medida 17, como no podía ser de otra manera, con el plan de refinanciación de la deuda y con la medida de Garantía, que van a poder entrar cada uno de los ganaderos de nuestra comunidad autónoma.

Y además, el ganado de lidia, y además, también el ibérico, que se habían olvidado en el real decreto y que, por tanto, era fundamental y es fundamental para una comunidad como la nuestra, donde ese ganado es especialmente representativo de nuestros sectores.

Desde luego, en viñedo, agilizar los trámites, y algo que hemos pedido y no se nos ha concedido, lo que es el almacenamiento del alcohol en boca; es decir, no solamente el alcohol profesional, sino el alcohol que se puede utilizar para reutilizar en bebidas, en este caso, que tienen que llevar este tipo de alcoholes.

Vamos a seguir trabajando por esas medidas de crisis, que en el sector vitivinícola son fundamentales. Y, por supuesto, van a entrar en la medida 17, como no podía ser de otra manera, en la refinanciación y en Garantía.

A su vez, decir la promoción del vino, que lo han demandado y las figuras de calidad, a los que se ha dado más flexibilidad y se le han quitado las cargas a las figuras de calidad, tanto —como saben— los Consejos Reguladores y que estuvimos en contacto con ellos para intentar agilizarle esa necesidad, porque sí están afectados especialmente por el Canal Horeca. Es que, imagínense ustedes que todas las figuras de calidad van destinadas al Canal Horeca y, por tanto, estaban muy afectados y están muy afectados.

La agroindustria. Se sacan rápidamente las pymes agroindustriales; además de ello, en las nuevas convocatorias, que ya se están trabajando en ellas y se van a sacar todas; los grupos operativos se da liquidez de dieciocho millones de euros durante la pandemia y también se está trabajando en todas las medidas que se van a sacar en ciernes, que son ayudas de integración y fusión.

Además, a los grupos de desarrollo rural, como ustedes habrán visto en el Consejo de Gobierno de ayer, también se establecen unas medidas de simplificación y adelantos para los grupos, para que se pueda hacer empleo y que los proyectos empresariales salgan en el mundo rural; asimismo, también en los grupos de acción local de pesca. Y, desde luego, en este caso, facilitar a la pesca los EPI necesarios en las lonjas —53.500 en este caso—, y dar posibilidades a la flota de palangre del Mediterráneo; a la de la chirla; a la comercialización y promoción; a la draga mecanizada; a la transformación de productos pesqueros; a la pesca sostenible, que ayer ya mismo se firmó. Por tanto, once millones de euros que ya se han puesto a disposición del sector, como lo acabo de decir.

Y, por tanto, ayudas también, a los grupos de acción local. En este caso, poner medidas también para la venta *on line*. Ya ha cambiado toda la venta de los sectores; por tanto, tenemos que poner medidas, o teníamos que poner medidas para la venta *on line*.

La plataforma de pesca ya va hacia adelante; tendremos oportunidad en una pregunta de hablar de ella. Y, como saben, el adelanto y la adaptación de las vedas al tiempo de confinamiento. Esto lo teníamos que hacer; basarlo en estudios científicos, como no podía ser de otra manera, pero desde luego, a dictar las circunstancias de los pescadores, especialmente los más afectados.

Y los avales científicos se han planteado durante la pandemia y, por tanto, tengo que agradecer también a los científicos, a los veterinarios, que han estado trabajando en la pandemia y que también son héroes invisibles, que nadie los ha visto y que, realmente, han trabajado muchísimo durante esta pandemia para que todas estas medidas sean una realidad.

Coquinas, de 60 a 45 días, y pulpo, de 90 a 60 días. También, las zonas de producción marisquera de Andalucía, conforme a los informes científicos, para dar más posibilidades al sector.

Además, estudios para nuevas especies comerciales, a petición del sector. Esto ha producido —como saben— cartas de agradecimiento del sector, que yo considero que no es a mi persona, ni a la consejería, sino a los trabajadores que están haciendo una gran labor en la Dirección de Pesca.

Y, por supuesto, la última parte, que la voy a pasar solamente, el plan de reactivación de la economía de Andalucía, basada en la cuestión medioambiental, en la revolución verde, ni más ni menos que 575 millones en obras hidráulicas, que ya lo hemos esbozado en el Consejo de Gobierno y que tendremos oportunidad de forma más pormenorizada de hablarlas y plantearlas allí.

Modernización del Infoca. Estamos a punto de empezar el alto riesgo el día 1, y por tanto, dar más pasos con el Infoca siempre es importante y, desde luego, darle una categoría más medioambiental, en este caso, en el campo, para que pueda, en este caso, también supervisar todo lo que se está haciendo en el medio forestal para que ayude a estas circunstancias medioambientales y, sobre todo, también para la prevención de incendios.

Hemos pedido, desde esta consejería, más liquidez al Gobierno. No basta con el Real Decreto de movilidad de los trabajadores, no basta con el Real Decreto del ganado, insuficiente. Creemos y consideremos que hay que seguir adelante con..., lo pedimos en su momento con la rebaja del IRPF, que lo necesitaba el sector en esos momentos y lo hemos ido pidiendo en este caso.

Le hemos pedido la ampliación de la PAC hasta el 15 de junio. Eso se pidió por parte de Andalucía, y se ha aprobado gracias a Andalucía, por su petición. Desde luego, la flexibilización de las ayudas europeas agrarias y del FEMP para posibilitar ayudas, liquidez a los sectores.

Los planes de crisis y medidas que hemos solicitado también al Gobierno de España y la Unión Europea, y nuestra solicitud de ayuda al almacenamiento privado para los sectores afectados. Esta consejería ha hecho un trabajo de petición de almacenamiento y de medidas de crisis, en este caso, a la OPCH, muy importantes. Hemos sido pioneros en la petición de estas medidas.

Y, desde luego, seguir adelante con lo que ya teníamos antes. No nos podemos olvidar, y ahora les explicaré, si tenemos una pregunta sobre ello, por qué a nosotros nos está lastrando cuestiones anteriores. La diplomacia que hay que utilizar en este momento, como proactiva para los aranceles de Estados Unidos, o lo

hacemos o nos estamos quedando atrás en el sector del aceite. Y quiero concluir en ello, porque esta tarde tendremos también oportunidad de seguir hablando de ello. Pero lo que está claro es que hay algo que nos está lastrando, y no lo podemos permitir.

Así que muchas gracias por su aportación. Muchos de ustedes nos han llamado para aportar cuestiones y actuaciones que debíamos hacer en esta materia. Nadie tiene la verdad absoluta, desde luego, todo el mundo puede aportar, y esta consejería —como ustedes han visto y verán— siempre acogerá las propuestas que desde todos los sectores y las formaciones políticas hagan para mejorar las circunstancias del sector.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de los portavoces de los grupos políticos.

Señor Moltó, tiene usted la palabra.

## El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su comparecencia.

Buenos días a todos los compañeros de la comisión.

Quiero que mis primeras palabras sean de honra y honor para nuestra Guardia Civil, cuya independencia del poder político no puede, ni debe nunca ponerse en duda.

España está hoy más que nunca en deuda con nuestro sector primario. Ya eso lo ha dicho usted. Debemos facilitar a cada agricultor, a cada pescador y a cada ganadero, los medios necesarios para llevar a cabo su vocación con dignidad.

Por eso, desde nuestro grupo parlamentario, lamentamos que en plena pandemia el Gobierno central no haya tomado las medidas adecuadas para facilitar y proteger el trabajo de los hombres y mujeres del campo.

Debemos poner el foco en la presentación de Bruselas de las estrategias de naranja a la mesa y biodiversidad del horizonte 2020-2030, que también ha mencionado usted, porque creemos que supone una grave amenaza y una honda preocupación para todo el campo andaluz; amenaza que se suma a la crisis ocasionada por el coronavirus.

En estas estrategias contemplamos que quieren que el 25% del total de la superficie agraria de la Unión Europea sea ecológica para el 2030, que el 10% de las tierras agrarias se destinen a elementos no productivos, el uso de abonos se reduzca en un 20%, el uso de fitosanitarios se recorte en el 50%. Es decir, que estas estrategias limitan de forma grave el desarrollo del sector agrario más innovador y productivo al que se quiere privar del empleo, de los nutrientes y de la medicina necesaria para garantizar la salud de los animales y de los cultivos, y limitar la producción. Nos parece esto un gran problema.



Estos documentos se hicieron en la etapa precoronavirus con el objetivo de perseverar en el desarme de los agricultores y ganaderos, y en su conversión en los jardineros de Europa. Constituyen un cúmulo de despropósitos que se traducen en más trabas, cortapisas y condicionantes al sector agrario, reduciendo con ello nuestra autonomía alimentaria e incrementando la dependencia de los ciudadanos europeos de las producciones de terceros países.

El sector agroalimentario andaluz ha demostrado que es un sector absolutamente estratégico, que garantiza la supervivencia y el abastecimiento de todos los andaluces. Andalucía y España pueden ser autosuficientes, y es necesario controlar la sobreoferta de productos de terceros países extracomunitarios para permitir que el sector agroalimentario español recupere la competitividad en el mundo, mantenga sus niveles de calidad, y lo que es más importante, devolver la dignidad a nuestros trabajadores del campo.

Apostamos por eliminar trabas, impuestos abusivos que incrementan los costes de producción del sector primario, frente a la entrada masiva de productos de otros países con menor coste de producción y menos trabas. Vox propone priorizar el producto español. También lo ha dicho usted, usted lo ha hecho más circunscrito al producto andaluz, yo lo elevo al territorio nacional completo.

Vox ha propuesto además que se declare la caza como actividad esencial, y se autorice a los cazadores a continuar con su actividad de gestión del medio natural durante el estado de alarma.

La ganadería de lidia —también lo ha dicho usted— teníamos una pregunta sobre eso después.

La Junta de Andalucía debe impulsar medidas claras que vayan en esta dirección y debe ponerlas en marcha cuanto antes.

Son tiempos de invertir. Son tiempos de invertir de forma inteligente. Por eso, se hace imprescindible que esta consejería lidere un verdadero impulso de mejora de infraestructuras hidráulicas de regadío para hacer de nuestra agricultura un verdadero motor de recuperación económica.

Le voy a poner un ejemplo. Cuestiones como las canalizaciones de la presa Rules, de la que tantas veces hemos hablado aquí, aún en fase de estudio tras 15 años de espera, vuelven a la primera línea de objetivos inmediatos. Si estas infraestructuras ya estuvieran acabadas, mejoraría sustancialmente el panorama social económico de Granada, Málaga y Almería.

Señoría, lo que antes era urgente, ahora es de emergencia social. Por eso le pedimos que su consejería acceda a una reunión con los agricultores afectados y lidere un acuerdo político social que someta las decisiones de un Gobierno de la nación insensible con una comarca que históricamente ha sido maltratada y que ya no aguanta más el nuevo giro de tuerca proveniente del coronavirus.

Es el momento de recabar el apoyo social, el del Parlamento ya lo tiene, a través de las dos PNL que se aprobaron por unanimidad a propuesta de Vox sobre esta cuestión. Y que abandere un frente que derribe, de una vez por todas, los agravios y pérdidas de oportunidades que viene padeciendo estas comarcas andaluzas.

Finalmente, desde Vox denunciarnos la difusión de las infames imágenes del reportaje de la BBC sobre la agricultura almeriense.

Creemos que la consejería tiene hoy una buena oportunidad para que nos pueda explicar si se tomará alguna medida para defender la imagen de nuestros agricultores, dañadas por la televisión pública británica.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, señora García Bueno.

## La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por la información detallada hoy aquí en esta comisión.

Y, como usted bien decía, si algo ha tenido de positivo, dentro de la gravedad de esta pandemia, es por una parte precisamente lo que hacía referencia, la visibilidad que se le ha dado al mundo rural; del papel fundamental de la agricultura y ganadería a pequeña escala; de la importancia que tiene el comercio de proximidad de nuestros productores locales, y que realmente son los que garantizan, en estos momentos tan duros, el abastecimiento alimentario en épocas, como esta, de confinamiento.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto la importancia del sector primario —como bien decía—, precisamente justo después de que este mismo sector estuviera reivindicando dignidad en las calles. Y ha sido en estos difíciles momentos cuando se les ha reconocido esa importancia, que la agricultura es una actividad esencial.

Pero también, el coronavirus nos ha mostrado la gran vulnerabilidad de nuestro abastecimiento alimentario, que debemos aprender de lo que ha ocurrido y no caer en los mismos errores.

Es necesaria la rearticulación en lo local, en nuestra economía, señora Consejera. Y es fundamental la apuesta por la venta directa. Algo que parece que, en el año y medio que llevan ustedes gobernando, lo han dejado en el cajón del olvido. Es importante la venta directa del productor al consumidor, y algo que, desde nuestro grupo parlamentario, llevamos defendiendo desde hace muchísimo tiempo: terminar con la *uberización* del campo, apostar por la agricultura familiar, evitar el acaparamiento de tierras que este modelo está produciendo.

Hoy el problema principal son los bajos precios, y, en esa dinámica de crecer o morir, han desaparecido en los últimos años, como usted bien sabe, muchísimas pequeñas fincas. Y si no cambiamos seguirán desapareciendo estos miles de productores y productoras tan necesarios para garantizar esa soberanía alimentaria a la que usted hacía referencia. Esta pandemia debería haber servido para apostar por otro modelo más sostenible ambiental y socialmente.

Y hemos visto cómo de importante es el consumo local, el de cercanía, la venta directa, pero la otra cara es cómo las grandes cadenas de distribución han seguido con la misma dinámica abusiva de precios. Mientras el consumo de hortalizas aumentó en un 44%, los precios en origen han bajado hasta un 77%, según las propias organizaciones agrarias, algo que no tiene ninguna explicación. La realidad es la misma o peor que antes de la pandemia, no está funcionando la Ley de cadena alimentaria, como denuncian los propios productores, la misma problemática que antes de la pandemia, que sigue siendo esa asignatura pendiente: garantizar precios justos para nuestros productores y productoras.

Pero, hablando de unos de los sectores más afectados por el COVID-19, podemos decir, como usted también ha hecho referencia, el de la flor cortada, junto al ovino y el caprino, son los que más han sufrido las consecuencias de esta pandemia. Pérdidas millonarias en el sector de la flor cortada que, justo en la época donde tenían previsto vender toda su producción, bueno, pues han visto cómo han tenido que tirar a la basura esta producción sin venderla. Y el problema no es solamente las pérdidas de la venta sino la pérdida de la inversión que han hecho estos productores. Por lo tanto, son fundamentales las ayudas económicas para poder seguir sobreviviendo después de esta crisis.

Y su Gobierno les promete una línea de ayudas de 19 millones, aparte de promocionar al sector, y esas ayudas... Bueno, mejor dicho, según el presidente Moreno Bonilla, es una primera línea de ayudas, lo que significa que vendrán más ayudas. Pero lo importante..., aunque luego hay una pregunta en la que imagino que usted informará en detalle, pero lo importante es cuándo van a llegar esas ayudas y de dónde van a salir estas ayudas.

Y, con respecto a la respuesta de la consejería al sector caprino y ovino..., como ya le dije en el Pleno, uno de los sectores con más pérdidas en esta pandemia, pero que, desde luego, las ayudas que ha anunciado este Gobierno, lo que ha anunciado esta consejería, no son ayudas nuevas, como le dijimos, no son nuevas ni van a solucionar, desgraciadamente, el problema que está sufriendo este sector. Estos atraviesan por un escenario dramático, ya lo tenían anteriormente a la pandemia, pero ahora se ha empeorado. Precisamente, ayer me decía un pastor que le están pagando el litro de leche a 10 y 20 céntimos, es decir, por debajo de los costes de producción, algo que va a llevar a la ruina a este sector. Aparte, bueno, como ya hemos hablado en otras ocasiones, el cierre de restaurantes, que fue la última gota para llevarlos a no poder continuar viviendo de su ganadería extensiva, y las ayudas agroambientales, que al final..., señora consejera, aunque usted quiera venderlo como que ayudan al caprino y ovino, a los pequeños ganaderos, al final a quien ayuda realmente es a los grandes propietarios. Y, como han anunciado..., esas ayudas no son nuevas y no las pueden vender desde la consejería como ayudas excepcionales por la pérdida como consecuencia del COVID-19 porque estas ya estaban diseñadas desde antes. Pero lo peor es que, cuando dicen que van dirigidas principalmente al sector ganadero, de ovino y caprino..., y a los que benefician, le repito, es a los grandes propietarios y a los de lidia, que además lo denuncian las propias organizaciones agrarias. Lo que hace falta realmente es que se pongan en marcha medidas económicas que beneficien especialmente a este sector, bueno, que si no se le ayuda económicamente desaparecerá.

Y, por último, la situación de crisis de la pandemia... La creación de un gabinete de crisis, evidentemente, es fundamental y, por supuesto, el mecanismo de interlocución permanente con la mesa de interlocución agrícola, donde una de las recomendaciones principales era la necesidad de extremar las precauciones de seguridad entre los propios trabajadores y trabajadoras, en las líneas, sobre todo, de manipulado de las empresas agroalimentarias, algo que no ha funcionado como debiera, porque sabe usted que en las primeras semanas fue un caos, los propios trabajadores y trabajadoras denunciaban la falta de equipos de protección individual, mascarillas, guardar las distancias de seguridad, etcétera.

Por lo tanto, señora consejera, hay que tener mucha precaución y hay que apoyar mucho al sector agrícola y ganadero, y también a ese último eslabón, como son los trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el señor Moreno, portavoz de Ciudadanos.

## El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, permítame también que mis palabras..., mis primeras palabras sean de condolencia y de pesar por el fallecimiento de tantos españoles y andaluces, y con todas sus familias y amigos.

Y también palabras de agradecimiento a los profesionales sanitarios, a las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado y a todo el personal esencial, que ha trabajado de manera incesante durante la duración de la pandemia para que podamos salir adelante.

Y agradecimiento también a los agricultores, ganaderos, trabajadores de Infoca y agentes de Medio Ambiente, que han trabajado también de manera incesante y muy activa en las tareas de desinfección en toda Andalucía.

En primer lugar, debo decir y agradecer también que usted y todo el Gobierno de la Junta de Andalucía hayan actuado a lo largo de toda esta pandemia con unidad, con transparencia, con diálogo, con anticipación, con responsabilidad, lealtad y, sobre todo, con sensibilidad.

En cuanto a la estrategia de la Unión Europea que usted ha manifestado, «De la granja a la mesa», para hacer una agricultura más sostenible, en el Grupo Parlamentario de Ciudadanos también estamos de acuerdo con lo que usted manifiesta y consideramos que el sector tiene que ser sostenible, y lo es, y en eso estamos trabajando todos, pero también tiene que ser competitivo y es fundamental buscar un equilibrio entre la competitividad y la sostenibilidad. Y, por supuesto, el sector más que cargas gratuitas lo que necesita son herramientas y posibilidades en forma de recursos económicos.

Más de cincuenta medidas son las que su consejería ha puesto en marcha durante el periodo que ha durado la pandemia, que dura la pandemia, para apoyar, proteger y defender al sector primario. Y de la primera, señora consejera, de la primera nacen todas las demás, pues la primera ha sido trabajar con diálogo con el sector. He seguido su actividad y ha mantenido usted un diálogo incesante con todos los agentes sociales relacionados con el sector, eso es fundamental para la eficacia de todas las medidas que después se han puesto en marcha. La puesta a disposición de 90 millones de euros para refinanciación de deuda de los sectores más afectados. Lograr la concesión de 19 millones de euros del Plan de Desarrollo Rural para dotar de liquidez a los sectores afectados por el cierre de Horeca, siendo pioneros con esto en la Unión Europea. El incremento de las ayudas a los seguros agrarios hasta los 10,5 millones de euros para más de diez mil beneficiarios, incluyendo sectores muy afectados por el COVID, como el vino, la ganadería, la flor cortada o la planta ornamental. Impulso y ampliación de la convocatoria de las ayudas a la ganadería extensiva, pasando, como usted bien ha indicado, de los 15 a los 40 millones de euros, casi triplicado. La resolución de las ayudas por 31 millones de euros para las pymes agroindustriales. Las agrorrutas de autobuses, en las que se han desplazado más de tres mil trabajadores del campo, una medida muy importante y muy

demandada a su consejería por parte del sector. Campañas de reconocimiento y promoción para consumir productos de Andalucía, esto es importantísimo y también lo viene demandando el sector desde hace tiempo. Facilitar los ERTE al sector pesquero. La plataforma de venta *online*, de la que después tendremos una pregunta, también muy importante. Y convocatoria de ayudas para viñedos y la flota de palangre del Mediterráneo. Y medidas, también, en materia de medioambiente y de agua; como usted bien ha indicado, los 575 millones de euros para el Plan de Licitación de Infraestructuras Hidráulicas, lo que supone, además, una importante reactivación económica, necesaria en esta situación, con 357 contratos, más de 11.500 empleos directos y también miles de empleos más indirectos. Sesenta millones de euros de inversión en actuaciones de prevención de incendios, modernización del Infoca, con la incorporación de 19 nuevos camiones autobomba, y la participación —como ya le he indicado— del Infoca y de agentes de Medio Ambiente en labores de desinfección.

Y además de todas estas medidas, señora consejera, entre otras que no he enumerado, ha sido también usted muy exigente con el Gobierno de España a la hora de defender los intereses de los agricultores, ganaderos y pescadores de Andalucía; un Gobierno de España que ha actuado de forma totalmente contraria a cómo lo ha hecho —y como ya le he dicho— el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque es un Gobierno de España que no está unido, no está siendo transparente ni es responsable, no dialoga con los agentes sociales ni se anticipa a los hechos, y mucho menos actúa con sensibilidad hacia los sectores que más lo necesitan.

Podría enumerar muchísimos episodios de ese dantesco espectáculo al que asistimos durante las últimas semanas. Fíjese, incluso durante el estado de alarma el Gobierno del señor Sánchez ha sido capaz, incluso, de pactar el futuro laboral de los andaluces y de los españoles con los herederos políticos de aquella banda terrorista ETA.

Pero hay algo que nos ha indignado y dolido mucho más a todas las personas que tenemos relación especial con la agricultura y todos los andaluces relacionados con este sector. La ministra de Trabajo ha dado instrucciones concretas a los inspectores de trabajo para perseguir supuestas condiciones de esclavitud laboral y malos tratos en las campañas agrícolas de mayo y de junio. En los formularios elaborados, se encuentra también la vigilancia para detectar si el trabajador presenta magulladuras y si están encerrados en lugares de trabajo sin poder abandonarlos. Esto no hace más que estigmatizar, criminalizar y generar sombras de duda sobre nuestros agricultores y sobre nuestros ganaderos, cuando eso son situaciones que en absoluto se producen de manera generalizada en nuestro sector primario.

O el ministro de Consumo, el cual dice que nuestro sector turístico se nutre de precariedad. En Andalucía, el turismo y la agricultura registran más de 650.000 empleos directos y casi el 22% del total.

Nada más. Muchas gracias por ese trabajo incesante, señora consejera. Estamos a su entera disposición.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Popular, su portavoz, señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Estimada consejera, decía usted hace unos minutos, en su intervención, un reconocimiento al Infoca. Creo que es la única comunidad autónoma —y si no es así, bueno, pues así lo creo— que ha prestado a estos trabajadores para una labor tan importante como la desinfección en los pueblos, ayudando, conjuntamente con la UME, a los ayuntamientos, y poniendo a disposición de todos los pueblos y ciudades de Andalucía de estos servicios. Así que enhorabuena a estos héroes también, que hemos de sumar a los sanitarios, y también a quien ha determinado que eso era una necesidad. Porque, aunque esto no ocupa tantos titulares, ha solucionado muchos problemas y, seguro, salvado vidas. Así que gracias por esa labor.

Voy a tratar de, en estos minutos, hacer una comparación sencilla, para que todos podamos ver cuáles son las dos caras de la moneda. Por un lado, lo que ha dicho la consejera —en algunas cosas incidiré—, y por otro lado lo que acaba de decir el portavoz de Ciudadanos o el portavoz del Vox, incidiendo, sobre todo, en la inacción del Gobierno de España.

Antes de eso quiero decir que la crisis de los precios no se ha solucionado, como es obvio, ¿no? Pero la situación se puede agravar si entendemos que esta pandemia no nos ha demostrado que la verdadera, la verdadera función de nuestros agricultores es producir alimentos. Es que parece que eso, que es tan obvio, es que hasta se pone en duda. Producir alimentos de calidad. Y cuantos más, mejor, que no pasa nada, no hay que producir poquitos. Al que produce poquitos, hay que darle ayudas para que produzca cada vez más. Y aumentemos las exportaciones, como ha pasado el otro día, porque somos un ejemplo. Y en cuanto nos vuelvan a abrir las puertas, y nos dejen de cerrar otras, volveremos a incrementar, seguro, con el esfuerzo de todos los agricultores.

¿Pero saben lo que es lo que han sentido los agricultores? La inacción del Gobierno. ¿Pero saben lo que es peor que la inacción? El menosprecio, el menosprecio de un Gobierno de España que no nos defiende ante los aranceles injustos puestos por Trump, como ha dicho ahora mismo la consejera. No nos defienden; no escuchamos ni al ministro, ni al presidente Sánchez, evidentemente, ni al que se quiso echar a las espaldas las competencias de agricultura, los agricultores le dijeron, «No, Iglesias, muchas gracias, que no nos puedes representar porque no crees en nuestra labor». Ni hemos escuchado absolutamente nada sobre el veto ruso, ni una sola mención en ninguna comparecencia. Hace años ya, hace meses que no se habla de esto. Ni ante los ataques que nosotros entendemos que puede provocar una disminución importante del dinero que viene todos los años a los agricultores, directo de la PAC. O las ocurrencias de última hora de inventarse una agricultura de proximidad que no tenga que ver con la sostenibilidad de la agricultura que aquí se produce, tan importante para esa sostenibilidad de nuestro ecosistema.

Y le decía que el menosprecio es peor que la inacción. ¿Pero saben qué es peor que el menosprecio? El desprecio. Y lo digo así: los agricultores no han tenido el apoyo del Gobierno de España. Ese desprecio que ha significado, por ejemplo, que la ministra de Empleo y el silencio cómplice de los veintitrés ministros, digan que en Andalucía hay que investigar algunas explotaciones porque hay esclavitud. Saquen sus manos del campo, si lo que quieren es ensuciar nuestra imagen. Despreciar a quien suda laborando el campo de sol

no es de recibo. Despreciar criminalizando a un sector que también tiene respeto y derecho a ser respetado. Por favor, dejen de despreciarles. Lo vimos cuando, en las manifestaciones del mes de febrero —lo decía antes—, el señor Iglesias entendió, ninguneándoles, les quitaba la reunión minutos antes de celebrarse, o reuniéndose con la muy, muy, muy, muy, muy, muy, muy..., asociación minoritaria, Sindicato Andaluz de Trabajadores, que se les conoce por cosas tan edificantes como robar en supermercados o apoyar la causa independentista catalana. No nos representan, ni mucho menos, a la mayoría de los andaluces y, ni mucho menos, a los agricultores.

Así que el campo andaluz se ha hartado del desprecio y pide siete letras, simplemente: respeto. Como dicen nuestros mayores: «Con las cosas de comer no se juega». O, como añadido yo: «Con las cosas del campo no se juega». Imagino que como hacen esta campaña, «El campo es digno», una campaña que ha recogido en solo una hora más de un millón de firmas en change.org. ¿Se van a sumar tanto PSOE como Podemos a esta campaña? ¿Por qué hacen esta campaña? Porque quieren respeto y no quieren desprecio. Tienen ahora la oportunidad de retratarse o retractarse. Recuerden esto, al campo andaluz no se le ofende, se le defiende. Se le defiende como hace la Junta de Andalucía. Frente a estos ataques, la consejera ¿qué ha hecho? Apoyo, apoyo y apoyo. Con medidas concretas como adelanto de los pagos de la PAC, por encima de 180 millones de euros; con ayudas para que no se vean asfixiados económicamente. ¿Cómo? Pues poniendo dinero contante y sonante para la refinanciación de la deuda; o ayudando directamente para que puedan contratarse más seguros agrarios, que les salven de la ruina por culpa del COVID-19; o campañas permanentes de apoyo, como se ha dicho aquí esta mañana, de promoción, dentro y fuera de Andalucía, para que nos sintamos orgullosos de nuestra tierra. Porque yo me siento orgulloso de ser andaluz, pero también de los productos de mi tierra. Por eso, considero que el campo es digno. Miren esta campaña y entiendan por qué los agricultores, no nosotros, se han sentido ofendidos o despreciados por su actitud.

Por tanto, ¿ven la diferencia entre apoyar y despreciar? ¿Ven cómo no es lo mismo tampoco meter la mano en el bolsillo de los ciudadanos andaluces para cobrarnos un canon y no ejecutar infraestructuras, o comprometer una histórica cantidad económica de casi seiscientos millones de euros, para invertir en infraestructuras hidráulicas? ¿Es eso empleo verde, lo que va a generar esas infraestructuras? Claro que sí. Pero además de manera directa, con la inversión, a través del empleo, de las empresas que ejecuten esas infraestructuras y, por supuesto, con el beneficio al medioambiente que provoca.

Muchas gracias, señora consejera. Esa es la línea. Pero le pido, por favor, al resto de grupos, respeto y, sobre todo, también que luchemos juntos para lo que usted ha dicho hoy, que es muy importante: que la Unión Europea no se confunda, que el rival no son los agricultores. A los agricultores, como hace la Junta de Andalucía se les defiende.

#### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Turno para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Trasladar mi satisfacción por verlos a todos, que estén bien.

Y también empezar recordando, recordando a los fallecidos, a los enfermos, a las personas que se han quedado desempleadas, a los que, sin lugar a dudas, peor lo están pasando en esta difícil crisis.

Pero también es momento de reconocer la madurez y la capacidad de sacrificio del pueblo español, que ha vivido esta necesaria reclusión, y a los que han hecho posible que nos hayamos podido quedar en nuestra casa y hayamos disfrutado de los servicios esenciales, y un correcto abastecimiento de alimentos, al personal sanitario, a las fuerzas de seguridad del Estado, a los trabajadores de los servicios públicos, a esos que han permitido que nos lleguen los alimentos, a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, a los transportistas, al personal de la industria de distribución, de los almacenes, a los trabajadores de los comercios. También, cómo no, reconocer el trabajo de los profesionales de esta casa, del Parlamento, que hacen que podamos estar aquí con todas las comodidades del mundo.

Si algo hemos descubierto en esta crisis es la importancia de contar con un sector primario fuerte y eficiente. Lo hemos pasado mal, pero siempre hemos tenido en nuestras despensas productos frescos, productos saludables y productos a buenos precios. Y eso se lo tenemos que agradecer a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos y a nuestros pescadores. Se merecen el homenaje de toda la sociedad, y también el homenaje que les podemos brindar estos diputados y diputadas, y hacerlo con el cumplimiento de nuestro trabajo, venir aquí hoy a debatir, a discutir, a proponer acuerdos y a alcanzarlos, que es lo importante.

Desgraciadamente, nos hemos tirado prácticamente seis meses con una sola comisión, esta es la segunda comisión. Me parece una situación incomprensible en la que la Mesa de este Parlamento tendrá que prestarle atención, porque no parece razonable que hayamos estado en esta situación, sobre todo en esta situación tan complicada, esta ausencia de debate.

Desde el Grupo Socialista siempre lo hemos hecho, lo ha hecho en este caso la presidenta del grupo parlamentario y secretaria general del PSOE, Susana Díaz, manifestar nuestra disposición al acuerdo, al pacto y al diálogo. Es lo que nos exigen los ciudadanos y es nuestra obligación cumplir con ellos.

Lamentablemente, hemos visto como a esta oferta de diálogo se le pegaba una patada, como a la oferta de acuerdo se le despreciaba, y lo han hecho poniendo al frente de la reconstrucción de Andalucía a alguien que no cree en la comisión que creaba el Parlamento, que ni tan siquiera cree en la autonomía de Andalucía, como es la ultraderecha. Lo han hecho para reventar esta comisión. En el fondo parece que no creen en el diálogo y parece que están más cómodos en el aspecto de la crispación. Lo único que refleja es una debilidad, la debilidad de un gobierno que requiere el apoyo para permanecer en sus sillones de la ultraderecha. Es su responsabilidad, pero también nosotros queremos hoy pedirles a ustedes, al Gobierno, pedirles a los partidos que lo apoyan, y sobre todo al presidente de la Junta de Andalucía, que rectifique, que cambie la confrontación por el acuerdo, que cambie el pulso por el diálogo, que coja el teléfono y llame a los líderes de la oposición, y reconduzcan el camino de esta comisión con la participación de todos, por el bien de Anda-



lucía. Nosotros reiteramos y reiteraremos siempre nuestra disposición para colaborar y trabajar por Andalucía, por su reactivación social, económica, haciendo hincapié en aquellas personas que, como decía al principio, peor lo están pasando.

Pero esta oferta de diálogo no puede ser óbice para que analicemos cuál ha sido el trabajo de la consejería en este periodo.

Desde nuestro punto de vista, han faltado cosas. Ha faltado transparencia, y lo pone de manifiesto el defensor del pueblo, cuando incluye a la consejería entre las Administraciones entorpecedoras que no dan respuestas adecuadas a sus requerimientos, pero, señora consejera, también lo padecemos los diputados cuando vemos que nuestras preguntas se contestan de forma tarde e incompleta. Yo espero y confío en que corrija esta situación de forma urgente, porque lo único que parece es que quiere esconder algo. Estoy seguro que la corregirá, y que la transparencia se impulsará desde su consejería.

Creemos que también ha faltado compromiso. Mire, creemos que su acción en estos meses ha sido timorata ante una crisis tan importante, que tenía que haber sido más proactiva, más valiente su toma de decisiones. También ha faltado humildad. Y creo que es la mejor receta para afrontar esta situación. No hay un libro de instrucciones para salir de esta crisis, la única, el único talante es el de la humildad, porque estamos seguros que ustedes y todo el mundo van a cometer equivocaciones, equivocaciones que son inevitables.

También creemos que hay que requerir más diálogo, diálogo con los ayuntamientos, diálogo con las diputaciones, y coherencia. Mire, no nos pueden venir a vender hoy otra vez la entelequia de la revolución verde cuando presentan una nueva Ley del Suelo, que es una alfombra roja al ladrillo y que considera a todo el suelo rústico como urbanizable. Sobran también cosas, publicidad y autobombo, y sobra confrontación con el Gobierno de España. Creo que hemos tenido unas semanas de excesiva prensa y de pocos acuerdos del Consejo de Gobierno efectivos.

No queremos venir a confrontar entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía, en absoluto. Es verdad que ayer tuvimos un día especialmente satisfactorio, con noticias para el interés de los agricultores, como la solicitud al comisario europeo de la prórroga del almacenamiento privado de aceite, como la prórroga hasta el 30 de septiembre de las medidas extraordinarias sobre el empleo agrario, como las ayudas de 10 millones del Consejo de Ministros a las explotaciones agrarias afectadas por la DANA en el año 2019, o como ese anuncio tan importante de que nuestros pescadores puedan acceder a las ayudas de la Unión Europea para la pesca y la acuicultura.

Creemos que ahora más que nunca tenemos que centrarnos en ser capaces de analizar, de debatir, de fiscalizar, porque es nuestra obligación, el trabajo del Gobierno de Andalucía, y también, como decía, en presentar propuestas. Van a tener la mano tendida del Partido Socialista para llegar a acuerdos. Le pedimos que también ustedes hagan ese esfuerzo de diálogo, de acuerdo. Nuestra voluntad es esa, y a ello dedicaremos nuestros esfuerzos.

Muchas gracias.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Antes de comenzar con el turno de cierre, la segunda intervención de la consejera, por un tiempo de ocho minutos, les recuerdo que son menos veinticinco, que finalizada la intervención vamos a hacer un receso para bajar al minuto de silencio a la puerta del Parlamento.

Simplemente eso, señorías.

Tiene el tiempo, señora consejera, por ocho minutos.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías.

Señor Sánchez, recomendaciones a un gobierno que tiene un acuerdo con Ciudadanos, en este caso en Andalucía, y un acuerdo parlamentario con Vox, que es un partido que está aquí y que además es constitucional, de los que están haciendo acuerdos para vender España con Bildu, cero, cero recomendaciones. Y desde luego nunca vamos a llevar la senda que un Gobierno como el de España a la deriva que está llevando a nuestro país. Eso que lo tengan claro. La diferencia es un Gobierno que ha pactado con Bildu, y que todas las propuestas radicales en contra de la agricultura las está poniendo de manifiesto, con el silencio cómplice del ministro de Agricultura, que ni está ni se le espera, con las recomendaciones y con las instrucciones que está dando la ministra de Empleo, y el silencio cómplice del ministro de Agricultura cuando se está atacando a la agricultura como centro neurálgico de la esclavitud en nuestro país, alentando campañas como la de la BBC. Sí señor, y lastrando la posibilidad de las exportaciones españolas y andaluzas.

Yo no he entrado, como usted ha visto, en la primera intervención, pero ha sido usted el que ha entrado en ello. Por eso le estoy contestando clarísimamente, recomendaciones de un Gobierno como el que pacta con Bildu, cero. Este Gobierno no se va a parecer nunca al Gobierno de España. Y la consejera de Agricultura del Gobierno de Andalucía nunca se va a parecer al huido ministro de Agricultura de España, que ni está ni se le espera cuando se ataca a los agricultores. Eso, que lo tenga clarísimo. No nos vamos a parecer en nada.

Y, miren ustedes, ha dado la casualidad que yo he sido portavoz del Grupo Popular en esta casa. Yo recuerdo cuando ustedes en las comisiones de investigación no le daban posibilidad al Grupo Popular en la Mesa, yo estaba presente. Por tanto, ¿de qué hablan ustedes? ¿Ustedes hablan de transparencia, de acuerdos parlamentarios? Cero. Y ustedes no contestaban, no es que contestaran tarde, como usted dice, a las preguntas. No contestaban a las preguntas de la oposición. Así de claro. Por tanto, ahora mismo que estamos en una comisión donde hay dos comparencias y 17 preguntas a cada consejero, no pueden ustedes hablar de transparencia..., de falta de transparencia de este Parlamento. Y no me toca a mí defenderlo, sino a la institución. Pero está clarísimo. Y, desde luego, comparen ustedes el número de preguntas y las actuaciones. Y además transparencia: 50 medidas en los Consejos de Gobierno. ¿Cuándo estaba antes la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en el Consejo de Gobierno? ¿Quiere usted ver los acuerdos que hacía en los Consejos de Gobierno? Comparen ustedes en este tiempo, con 50 medidas que ha llevado Agricultura y Medio Ambiente al Consejo de Gobierno, con su Gobierno anterior. Y 70 contactos con todos los sectores de Andalucía. Compárelo usted con los contactos que tenía el Gobierno.

Por tanto, recomendaciones cero. Lo que usted tiene que hacer es decirle al Gobierno de España que no ponga diez millones de euros para el ganado, sino más. Diez millones de euros para toda España, sino más. Que haga reales decretos que tienen que ver con la flor cortada y no la deje a merced del ICO, a merced solo del ICO. Que apruebe el alcohol en boca para el vino. Que no solamente prorrogue almacenamiento privado del olivar o la petición, sino que haga un nuevo almacenamiento privado, porque ya se va a poner en el mercado la primera fase de ese almacenamiento. Ha esperado, tarde para pedir esa prórroga. Ya la primera fase se pone a merced de sacar a oferta lo que son esas toneladas que se habían almacenado en su primera fase. Por tanto, va tarde el ministro.

No se le ha oído nada con la ministra de empleo, no ha dicho absolutamente nada. Y tibiamente ha hablado «De la granja en la mesa» y de los fitosanitarios. Él sabe perfectamente que esto es una carga para los agricultores y que no le dan nada a cambio por parte de Europa, y está callado de forma cómplice. Es más, durante este tiempo, en vez de aprovechar para trabajar en contra de los aranceles, ha hecho que se lastren las exportaciones de aceite de oliva, que se lastren en un tanto por ciento muy importante, el 85% de exportaciones a Estados Unidos, en lo que es el aceite de oliva, cuando otros países están exportando muchísimo más en esta pandemia en cuestión de aceite de oliva, mucho más. Y España no, especialmente lastrado en exportaciones, el 85% a Estados Unidos. Por tanto, ¿qué está haciendo?

Los vetos, que ahora mismo se prorroga el veto ruso, ¿qué va a pasar con nuestras frutas y hortalizas, van a poder vender? ¿Está trabajando el Ministerio de Agricultura por ello? No, ¿verdad?

¿En qué está ayudando esta consejería? A la flor cortada a hacer los [...] lo antes posible y pedir un mecanismo de crisis a la flor cortada que no tenía hasta el momento de forma excepcional en Europa. Ni está ni se le espera.

Al principio hablaban de caos en el tema de las circunstancias de agricultura con los trabajadores. Claro, las recomendaciones de quien está en estado de alarma y es el mando único no las hizo. Por cierto, aquí tengo que hablar: como delegada del Gobierno tuve a mi lado a un gran jefe, que estaba ni más ni menos que como general de la Cuarta Zona, que hoy ha dimitido en España, debido en este caso, sin que lo haya dicho, a las circunstancias que se están planteando en este país de falta de transparencia y de utilización de las instituciones públicas. De una persona que ha trabajado con todos los gobiernos y de una institución como la Guardia Civil que ha trabajado y trabaja con todos los gobiernos.

Por tanto, recomendaciones del Gobierno de España, ninguna. Y parecernos a ellos, ninguna. Y de un ministro absolutamente ausente que ni está ni se le espera, no el ministro ni el ministerio.

Por tanto, mire usted, nos habremos equivocado en muchas cosas, pero desde luego actuar, estamos actuando, en correlación con el sector. En algunas cosas acertaremos más y en otras menos, porque infalibles no somos. Pero desde luego las 50 medidas están encima de la mesa, con el sector hemos estado en 70 ocasiones y ahí están los recursos económicos de Juanma Moreno, del Gobierno de Ciudadanos y PP, con el apoyo parlamentario de Vox. Y eso lo tenemos muy claro y a gala. Y además lo están valorando todos los ciudadanos en Andalucía, y especialmente el sector agrario. Por tanto, no vamos a admitir esas recomendaciones y por supuesto que no nos parecemos.

Miren ustedes, hay un país que tenemos muy cerquita, Portugal, allí no gobierna el centroderecha, ni gobierna la derecha, ¿no? ¿Y qué están haciendo? Defendiendo a su sector agroalimentario competitivo, espe-

cialmente en el tema del olivar. Por tanto, mírense ustedes en ese espejo y déjense ustedes de mirar en radicalismos de izquierda que no están llevando a este país nada más que al acabose y a las circunstancias que en este momento no desean ninguno de los españoles.

El radicalismo en estos casos no sirve absolutamente para nada, sino las posibilidades en este caso. Y por tanto, ya verán ustedes qué deriva es la que tiene que tener el Gobierno de España y qué protagonismo es el que tiene que tener la agricultura dentro de nuestro entorno. Protagonismo que ha tenido el sector y por tanto protagonismo que en estos momentos quiere y tiene que tener el Ministerio de Agricultura. Que, por cierto usted podrá hablar, porque es de la zona de Granada, de la zona oriental, pregúntenles ustedes a los pescadores del arrastre a ver qué le parece el real decreto de pesca, pregúntenles ustedes. Y a ver cómo han defendido al sector por parte del ministerio. Yo no lo he dicho, lo han dicho ellos.

Y, desde luego, no se han anticipado a nada. Tuvimos que hacer nosotros, en el Consejo de Gobierno, unas recomendaciones al sector para los trabajadores del campo, porque no había quien se enterara de las distancias y de las cuestiones que tienen que ver con la movilidad de los trabajadores.

Y en la ganadería extensiva decir que, desde luego, 7,5 unidades de ganado para poder cobrar las ayudas que la Junta de Andalucía ha establecido no suponen en ningún caso que sean grandes terratenientes, sino todo lo contrario. Por tanto, lo hemos adaptado moduladamente a los que tengan menos de cabezas de ganado y más cabezas de ganado.

Nos sentimos muy orgullosos del sector. Lo vamos a defender con sentido común y con lealtad al Estado. Hemos estado con lealtad desde el primer momento. En dos ocasiones que nos han reunido a las comunidades autónomas, le hemos llevado una serie de peticiones al ministerio y, desde luego, le hemos demandado todo lo que necesita el sector. Le hemos dicho que defienda al sector, le hemos pedido que defienda con respecto a otros ministerios. Y no lo han hecho. Le hemos dicho todo lo que tienen que pedir en Europa, y todavía estamos esperando muchas de las medidas necesarias que este sector necesita.

Y con respecto —y quiero finalizar con ello— al sector medioambiental, el trabajo se demuestra andando y se demuestra con las medidas. Nunca jamás un gobierno de Andalucía había puesto encima de la mesa 1.000 millones de euros para la revolución verde, que va a generar 20.000 empleos en nuestra comunidad autónoma. Nunca jamás. Se podrá hablar de muchas cuestiones en el medioambiente, pero el medioambiente se protege poniendo medidas encima de la mesa y recursos económicos. Nunca jamás el gobierno socialista de ninguna de las épocas anteriores ha planteado las posibilidades que está planteando este Gobierno al respecto de las cuestiones medioambientales. Sobre todo, en el plan de recuperación, que va a permitir, a través de medidas que tienen que ver con el medioambiente, reactivar nuestra comunidad autónoma.

Gracias, presidenta.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bajamos al minuto de silencio si les parece, señorías. Continuamos cuando finalice el homenaje a las víctimas.

[Receso.]

**11-20/APC-001001. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a fin de informar sobre repercusiones en el ámbito de sus competencias del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía, convalidado por la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía en pleno estado de alarma por la pandemia originada por el coronavirus COVID-19**

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías, continuamos con el orden del día de la comisión. Les recuerdo a sus señorías que he sido tremendamente benévola con la aplicación de los tiempos que se pactaron en la Mesa, en la primera comparecencia, pero, debido a la situación excepcional en la que nos encontramos y que hay algunos compañeros que tienen que tomar algunos trenes para volver a sus provincias, les ruego que se ciñan estrictamente a los tiempos que se acordaron por la Mesa, que son, se los recuerdo, 10 minutos de la primera intervención de la señora consejera, y después 6 minutos por cada grupo político, exceptuando el Partido Socialista que tiene dos minutos más, tiene 8 minutos.

Si les parece, damos comienzo a la segunda comparecencia, en este caso a solicitud de la oposición. Tiene la palabra la señora consejera, le reitero, por el tiempo de diez minutos.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Agradecer esta petición de comparecencia, porque yo creo que estamos hablando aquí de una de las circunstancias que, a partir de la normativa, puede ser de reactivación económica en el futuro. Por eso hablamos de lo que trata la simplificación de la regulación en Andalucía, ¿no? Y, por tanto, en el ámbito de nuestra consejería, son ocho leyes y tres reglamentos: cinco leyes de ámbito agroalimentario y pesquero, tres leyes y un reglamento del ámbito del desarrollo sostenible y agua.

Los objetivos, muy loables: reducir carga burocrática, que siempre en Andalucía, debido a la excesiva regulación normativa, teníamos muchísimas dificultades para que todos, quien quiera emprender, o en algún caso para poner cualquier tipo de actividad, y también para dar un impulso a las circunstancias de agua, como tierra seca que somos, y también a las cuestiones agroalimentarias. Permite reducir la carga burocrática. Muy loable. Ser más rápidos y eficaces.

Eso no significa eliminar controles. Muy claro. Recortar plazos para hacerlos razonables, contribuir a la llegada de inversiones, y por tanto a la creación de empleo y el desarrollo sostenible.

En este caso, decir que beneficia al sector agroalimentario andaluz y que facilita la lucha contra el cambio climático y favorece la economía circular, principalmente en el ámbito rural, con iniciativas que hagan de la gestión de recursos una oportunidad de desarrollo y de empleo. O sea, que el objetivo es la economía circular, que ahora mismo puede ser uno de los ámbitos más importantes para la recuperación económica.

Otras modificaciones de simplificación y agilización, en las órdenes de ayudas y planes; es decir, no solamente ha sido la simplificación en este caso, en este decreto, sino también hemos simplificado, por ejemplo, en jóvenes agricultores, que hemos planteado el 25% de adelanto. En el Plan Repara, de caminos rurales, con una financiación del cien por cien, y flexibilidad para la certificación de la titularidad del camino. Con refuerzo de personal técnico. Hemos hecho un refuerzo, en este caso de plan de choque, para intentar agilizar trámites. El colapso administrativo, como saben ustedes, de expedientes en la Administración de la Junta de Andalucía.

Y, por tanto, ha sido un camino de estos 15 meses muy importante. La ley, a la primera que establece la simplificación, fue a la 1/2002, de 4 de abril, de ordenación y fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marina. ¿Por qué? Porque modificamos cinco artículos: cuatro artículos, más añadimos una disposición adicional. El 3% de los preceptos de la ley, solo el 3%, pero permite ese 3% de la ley simplificar y garantizar la disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de la acuicultura marina. Por tanto, estamos impulsando con esta simplificación, tan importante para el futuro, la acuicultura marina. Adaptamos la normativa autonómica, en toda esta simplificación, a la normativa de legislación nacional. Es decir, no nos pasamos de los preceptos que la normativa nacional establece para las leyes que aquí se tratan; es decir, la regulación nacional está correcta y por tanto nosotros no tenemos que ser más restrictivos todavía. Y generamos seguridad jurídica, había tal dispersión normativa que las circunstancias de inseguridad jurídica eran muy importantes en Andalucía. En cuanto a los procedimientos sancionadores, por ejemplo, eliminamos referencias normativas derogadas y despejamos dudas interpretativas por las dos aplicaciones, la normativa y la básica nacional. Por tanto, la anexionamos a la básica nacional y, por tanto, la hacemos más posibilista y con más seguridad jurídica para el administrado.

La Ley también 1/2005, de 4 de marzo, por el que se regula las organizaciones profesionales agroalimentarias. Si esta simplificación hace algo, es lo que queríamos todos: impulsar con seis artículos —o sea, el 2% de la ley— las OPFH en Andalucía, organizaciones de productores. Se acuerdan sus señorías que acabamos de hablar de la flor cortada. Uno de los objetivos de la flor cortada, fundamental, es hacer la OPFH, porque así van a tener mecanismos de mercado de crisis en un momento de crisis, que hasta el momento no han podido hacer en este caso acceso.

También, para que esté representada toda la cadena alimentaria. Estamos hablando de cadena alimentaria, no estaba representada en la normativa. Y también nos adelantamos en este caso, al Ministerio. ¿Por qué? Porque el Ministerio ha planteado la posibilidad de una ley estatal de interprofesionales, y nosotros ya planteamos la normativa de interprofesionales aquí. Por tanto, es un adelanto importante para el sector.

Y promovemos la representación equilibrada también de hombres y mujeres en el consejo andaluz de organizaciones de interprofesionales agroalimentaria, que es el impulso de la mujer en el agro, que yo considero que es vital, y es uno de los objetivos fundamentales.

La de artesanía de Andalucía. ¿Por qué la de artesanía también es importante para nosotros? Porque la artesanía alimentaria es especificada con esta normativa nueva. Por tanto, importantísima que la artesanía alimentaria —que tenemos pues nuestros..., nuestras compotas...—, todo lo que son artesanía alimentaria del mundo rural la estamos estableciendo en una fórmula dentro de esta simplificación.

Además, la protección de origen de calidad de los vinos de Andalucía. Modificamos solo un artículo de la ley, de 60 artículos, pero lo adaptamos a la normativa comunitaria. ¿Por qué? Porque no estaba adaptada en los vinos de D.O. o de interés, en este caso, de calidad certificada y, por tanto, la adaptamos para agilizar las operaciones comerciales de este sector, que es vital. Es decir, con esta simplificación lo que estamos haciendo es mejorar las figuras de calidad. Y, además, modificamos veinte artículos más, que los adaptamos a la normativa comunitaria para los desafíos de mercado, para la calidad diferenciada, como acabo de decir.

También modificamos tres leyes y un reglamento de desarrollo sostenible y agua. En la GICA, se modifican dos párrafos de dos artículos. Se modifica un 1,75% de la ley. O sea, no estamos hablando que... un 1,75%, que es urgente. ¿Por qué? Porque lo anexiona y lo establece al igual que la normativa nacional; coordina la actuación municipal; define las instalaciones, en tres supuestos: líneas de transmisión eléctrica, almazaras ecológicas e instalaciones de residuos no peligrosos. Por tanto, estamos hablando de posibilitar, y especialmente en el mundo rural, porque si hablamos de líneas eléctricas, son las pequeñas, si hablamos de almazaras, hablamos de las ecológicas, y si hablamos de instalaciones, de residuos, no peligrosos. Y, por tanto, merece la pena, desde el punto de vista de incentivar, por ejemplo, el registro de la huella de carbono por parte de las empresas. Establece un procedimiento más ágil para la huella de carbono en las empresas; por tanto, una agilización que mejora el medioambiente y, por tanto, el cambio climático, el luchar contra el cambio climático.

También suprime controles autonómicos. ¿Por qué? Porque nosotros creemos en la autonomía municipal, y si les establecemos más premisas a los ayuntamientos, no los estamos dejando crecer. Y, por tanto, primero, establecemos que, en este caso, si hay posibilidades, no tengan que establecer la comunidad autónoma el canon del agua, que lo puede establecer cualquier municipio, cualquier mancomunidad, sin tener que pasar por la autorización autonómica y, por tanto, estamos dando posibilidades a los municipios de su autonomía municipal. Y agilización administrativa en todos esos trámites. Equiparamos la desalación con procedimiento de reutilización de aguas. O sea, en esta simplificación, metemos la reutilización de las aguas ya, que es nuestra fuente hídrica posibilista para el futuro, que no estaba reflejada en este caso. Por ejemplo, nos encontramos en periodo sequía en algunas cuencas, ¿no? Podríamos obligar a algunas de desalación a que se ponga en plena capacidad de funcionamiento para abastecimiento con esta simplificación. Es, por ejemplo, un ejemplo muy importante. Y, además, permitimos que las masas subterráneas puedan ser en este caso autorizadas para su recarga. Se pueden recargar con esta normativa las masas subterráneas, antes no lo amparaba la legislación.

Financiamos también el ciclo integral del agua urbano; es decir, que se reducen trámites para que las entidades locales, a la hora de financiar las infraestructuras hidráulicas, como he dicho hace un momento, de uso urbano de su competencia, puedan establecer canon de mejoras locales sin tener que contar con la Junta de Andalucía. Y en este caso los proyectos, lo que se agiliza es más de un año. Por tanto, estamos hablando de agilizar más de un año los trámites.

Y en el apartado de suelos contaminados, el 1%, nos adecuamos a la normativa nacional. El confinamiento..., nos hemos dado cuenta, cómo la técnica de descontaminación en el caso de imposibilidad de empleo de otras técnicas, por razones ambientales, técnicas o económicas, siempre se puede hacer que el uso sea previsto, y en este caso se puede agilizar la descontaminación voluntaria y que estuvieran en este momento

paralizados, porque no teníamos esta simplificación. Al tener esta simplificación, la descontaminación voluntaria se hace posible y, por tanto, importantísimo en este caso.

Y agradecer también lo que hemos trabajado con otras consejerías. Por ejemplo, con Fomento, que en este caso, en ordenación del territorio, el procedimiento de autorización de vertidos, de depósitos estancos y de redes de saneamiento, el poder agilizarlas en edificaciones aisladas situadas a menos de cien metros de otras edificaciones. Es decir, hemos hablado con otras consejerías para coordinar que haya posibilidades en este caso.

Por tanto, decir que con esta simplificación, de la que nos sentimos muy orgullosos, muy orgullosos, que ha sido estudiada, profundizada con los técnicos, coordinada entre consejerías, nosotros hemos modificado ocho leyes, tres reglamentos, para reducir carga burocrática, para hacer los controles más eficaces, para hacer más seguridad jurídica, para recortar plazos, que son razonables, para contribuir a la nueva llegada de inversiones, y además, más en esta época de pandemia, donde tenemos que reactivar la economía, y desde luego, para la creación de empleo y el desarrollo sostenible. ¿Por qué? Porque, en este caso, permite la economía circular y, por supuesto, apuesta por el cambio climático.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Turno de los portavoces de la oposición. El portavoz de Vox, señor Segovia.

### El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

No puedo dejar de dirigirme al señor Sánchez y decirle que, una vez más, que la izquierda nos acusa de lo que hacen ellos. Aquí se ha constituido una comisión legítimamente. Nosotros representamos a varios cientos de miles de andaluces y han sido ustedes los que la han abandonado y se niegan al diálogo. Esto es algo incuestionable.

En segundo lugar, señora consejera, como sanitario que ha estado trabajando activamente durante toda la pandemia en condiciones inadecuadas, quiero agradecer su reconocimiento. Pero este reconocimiento tendrá que venir acompañado de otro por parte de su Gobierno, el reconocimiento de culpa por los errores cometidos —que los ha habido, e importantes— y la toma de medidas que dignifiquen el ejercicio de la medicina en Andalucía. Les recuerdo que los sanitarios andaluces somos los peor pagados de España, y los de España, los peor pagados de Europa, además de otras cuestiones.

Señora consejera, desde Vox mantenemos que el sector primario español es uno de nuestros más valiosos patrimonios, y que España está hoy más que nunca en deuda con él. Debemos facilitar a cada agricultor, a cada pescador y a cada ganadero los medios necesarios para llevar a cabo su función con dignidad. Por eso, desde nuestro grupo Parlamentario lamentamos que el Gobierno central aun no haya tomado las me-



didadas adecuadas para facilitar y proteger el trabajo de los hombres y mujeres del campo y de la mar, ante la nueva realidad a la que se enfrentan.

Los grupos de izquierda de esta Cámara han manifestado públicamente que el decreto ley se ha impulsado con la gente confinada, que no tiene nada que ver con la situación actual, que viola el principio constitucional de seguridad jurídica, que no se adecua al requisito de urgente necesidad que justifica la elaboración de un decreto y que no se ha permitido la participación de los agentes sociales, económicos y grupos políticos, todo ello excusándose en la crisis provocada por la pandemia de COVID 19.

Desde luego, el Estado de las autonomías provoca situaciones tragicómicas, porque esa misma crítica podría hacerse, con mucho más motivo, al Gobierno central, que ha llegado a pactar incluso una reforma laboral.

Lamentablemente, llega a formar parte de la normalidad de este país el que todos los partidos, salvo el nuestro, lancen un mensaje distinto —incluso opuesto— en distintas partes de España, según se encuentren en el Gobierno o en la oposición. Desde Vox, consideramos que el decreto ley 2/2020 supone un avance para Andalucía, en cuanto simplifica la normativa, elimina trabas burocráticas y agiliza la actividad económica y, sin duda favorecerá, la inversión, la generación de empleo y el crecimiento de la economía, una vez pase la crisis sanitaria. Por supuesto, que hay que facilitar el camino a los autónomos y a las pymes. Y las medidas hay que tomarlas a la mayor brevedad posible. No podemos perder meses de debate para tramitar el decreto como un proyecto de ley, tal como proponen algunos partidos. Es más, desde Vox, le instamos a seguir profundizando en las mismas para reducir aún más la burocracia y haga posible que nuestros agricultores, ganaderos y pecadores puedan desarrollar todo su potencial.

Entre las 100 medidas fundamentales de Vox, la 37 trata de la simplificación de normativa, trámite y procedimientos, y propugna eliminar todo tipo de coste público, tasas e impuestos, para la constitución y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea la forma jurídica que adopte. Las empresas y los autónomos del sector primario necesitan menos burocracia, menos regulación, menos impuestos y más unidad de mercado. Apostamos por la reducción del exceso de legislación, que perjudica claramente el desarrollo de las actividades económicas andaluzas y las hace menos competitivas. Y consideramos que la Administración debe crear las condiciones óptimas, para que las empresas y los autónomos puedan desarrollar su actividad y generen empleo, en lugar de poner dificultades y lastrar el desarrollo económico.

Señora consejera, le recordamos que en los acuerdos de investidura y presupuestos entre PP y Vox consta: «Apoyar a los creadores de empleo y riqueza: autónomos, emprendedores y pymes. Bonificar la cuota de autónomos. Simplificar y reducir las trabas burocráticas y poner en marcha medidas para facilitar su financiación. Reducir cargas fiscales, IBI y gasóleo agrícola. Implantar más incentivos y servicios de asesoramiento para el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias. Impulsar sellos de calidad territorial para la producción local. Promover y facilitar la financiación a proyectos de emprendimiento en el medio rural. Desarrollar un verdadero programa orientado a reducir el desempleo en el campo, un programa que incorpore medidas de apoyo al emprendimiento, especialmente a autónomos y pequeña y mediana empresa, con el objetivo de crear empleo. Fomentar la industria de transformación de los productos agrícolas y la ganadería. Impulsar la formación de la población rural. Simplificar normas y trámites y procedimientos. Y apoyar en la búsqueda de financiación de iniciativas y proyectos».

Nosotros, señora consejera, confiamos en usted y damos por hecho que, aunque no se haya significado un encuentro con los sectores afectados, ustedes lo han mantenido, y creemos que con continuidad. Por tanto, señora consejera, desde Vox no solo estamos de acuerdo con las medidas que toman en el Decreto Ley 2/2020, no solo la apoyamos, sino que le instamos a que las adopte de forma inmediata.

Muchísimas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segovia.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía.

Señora García Bueno.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Este Decreto Ley 2/2020, desde luego, aunque están involucradas varias consejerías, a la que más afecta directamente, y usted misma lo acaba de reconocer en su intervención, es a esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Es la que más modifica leyes y normas.

Desde mi grupo parlamentario, desde Adelante Andalucía, le pedimos en su momento al Gobierno que aplazase el debate de este decreto por varios motivos. Como bien sabe, uno de los principales, por el rechazo político y social, por esa falta de consenso social, y por las circunstancias de excepcionalidad que vivíamos en estos momentos, que impedían precisamente una tramitación ordinaria. Se lo dijimos entonces y volvemos a repetírselo hoy de nuevo aquí. Este decreto se ha redactado sin atender la necesidad de apostar por un crecimiento más sostenible, pensando en volver a modelos insostenibles como el ladrillo, aunque usted quiera venderlo de Revolución Verde. Los campos de golf, aperturas de minas, de nuevo «pan para hoy y hambre para mañana». Un decreto que modifica 21 leyes, seis decretos y bastantes trámites administrativos.

Pero, señora consejera, eliminaron la Consejería de Medio Ambiente y ahora aprueban un decreto, en plena pandemia, que afecta principalmente, como decía, al ámbito ambiental: reforma dos leyes que precisamente sus objetivos principales eran frenar la especulación urbanística y la degradación del entorno natural —tanto la LOUA como la GICA—. Pero claro, estas leyes le molestan bastante desde su aprobación a la patronal, y para ello era urgente y necesario terminar con estos impedimentos. Estas leyes impiden frenar el crecimiento urbanístico, y ahí está la razón principal por la que se querían eliminar.

Gracias a la modificación de la Ley GICA, actividades muy contaminantes —ejemplo, como empresas de gestión de residuos— verán rebajados los requisitos medioambientales en su actividad, aunque usted hoy nos lo ha querido disfrazar bastante bien en su intervención.

Ustedes sustituyen las autorizaciones ambientales unificadas por declaraciones ambientales y calificaciones ambientales emitidas por los propios ayuntamientos.

Ustedes, y su política verde, lo que hacen es fomentar actividades productivas altamente contaminantes y de valor de muy bajo valor añadido, por ejemplo, la minería, explotada por grandes multinacionales, ol-

vidando los grandes riesgos como los ocurridos aquí precisamente hace 22 años. Este decreto, que facilita los permisos mineros, lo único que persigue es abrir el camino para abrir minas en nuestra tierra con menos garantías. Esa es la cuestión principal. Esto, señora consejera, solo tiene un nombre, y es retroceso histórico en las garantías ambientales, y lo pueden ustedes intentar disfrazar de la forma que quieran. A pesar de los problemas generados en Andalucía, como el caso de Cobre las Cruces, con varias condenas, ustedes siguen abriendo las puertas.

Este decreto ley se carga una ley reciente, que nació del consenso de todos los grupos parlamentarios, y que, desde luego, el Gobierno actual de PP y Ciudadanos, con su socio de Vox, no creían en ese momento, aunque la aprobaron —y nunca han creído, a la vista está que se la quieren cargar—, y esto es la Ley de Cambio Climático. Amplían el registro de la huella de carbono de productos y servicios, de dos a cuatro años, sin actualización ni revisión. Se elimina la obligación de convenio para suscribirse al Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones, lo que significa que no hay control sobre tal suscripción.

Y, señora consejera, estamos convencidas de que este decreto de ley, que nos venden como necesario para agilizar trámites administrativos, para reducir el impacto socioeconómico de la COVID-19, poniendo ejemplos tan ridículos —como hemos llegado a escuchar— como alicatar un cuarto de baño, lo único que consigue es la desregulación de muchas actividades económicas. Y este decreto elimina, como decía, garantías ambientales. Ya se lo dijimos y se lo volvemos a repetir. Desde nuestro grupo haremos todas las acciones legales posibles para acabar con este ataque a las garantías ambientales.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, la portavoz, señora Llopis.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, me alegro de verla. A sus señorías. A todos, que estén sanos y a salvo, que era lo principal, salvar vidas.

Y salvar empleo. Y estos trámites burocráticos que se agilizan y que se descongestionan va a formar parte también de promover e impulsar el tejido empresarial, que también son unos héroes valientes, que lo están pasando muy mal. Han cerrado muchas puertas, a muchos les cuesta ahora arrancar, algunos han muerto en el intento. Y con estos trámites, al menos, se les va a facilitar el camino, que es de lo que se trata.

Luego, ya me imagino, que desde la consejería pondrán las medidas oportunas para controlar, supervisar y hacer seguimiento oportuno. Pero el primer escollo era el administrativo, y con esto se va a solucionar eso. Pues por lo menos decirle, señora consejera, que enhorabuena por este trámite.

La actualidad es muy difícil, es muy compleja, es muy dura y los efectos derivados de la COVID, pues, estamos inmersos en una inseguridad constante, en un desasosiego y, sobre todo, en muertes. Y nuestros há-

bitos de vida han cambiado en este último tiempo. Y los efectos de la salud de las personas y de la economía, también. Y perdurarán en el tiempo. También, en el ámbito de la agricultura, la ganadería, y del medio ambiente, también tienen otros efectos derivados de la COVID.

A este contexto caótico para la economía, ya se anticipó el Gobierno de la Junta de Andalucía, señalando a futuro un claro deterioro de los indicadores, tanto macroeconómicos como sectoriales y de empleo, más allá de lo observado en 2019.

Ante esta más que previsible situación, que ahora estamos viviendo de manera más real y grave si cabe, la Administración de la Junta de Andalucía, para luchar contra los envites de este ciclo económico adverso, a pesar de disponer de las herramientas limitadas, con este decreto trata de elevar mediante reformas estructurales, la eficiencia y la competitividad del tejido productivo andaluz, reforzando los pilares de la economía andaluza. Para ello, las medidas planteadas por este Decreto Ley 2/2020 incluyen modificaciones en normas como, por ejemplo, la Ley 1/2002, de Ordenación, fomento y control de la pesca marítima, y ya lo ha mencionado, consejera, y dentro también de la calidad ambiental y de otras muchas. Con ello, la Junta de Andalucía ha querido sentar unas bases que permiten reorientar nuestro modelo productivo para hacerlo más competitivo y sostenible, hasta que se adopte por parte de la Administración andaluza una nueva cultura regulatoria de manera habitual. Modificaciones que en el ámbito de esta consejería, pues, se toman como reformas del régimen de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el objetivo de ajustar su régimen a la realidad del sector agroalimentario, redefiniendo su concepto e incorporando a productores, transformadores y comercializadores del sector de la distribución.

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del inicio, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, de los trámites para la aprobación de este decreto, por el que se regulan las condiciones de entrada y salida en situación de sequía en el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias de Andalucía, así como las medidas a adoptar en zonas afectadas. Este acuerdo fue aprobado el pasado 18 de mayo, como ya se ha mencionado, mediante el Decreto Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y de simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva en Andalucía. Ha sido añadida una nueva disposición adicional de la Ley de Aguas en Andalucía que recoge una previsión para las circunstancias de sequía extraordinarias, de sobreexplotación grave de acuíferos o similares, estando de necesidad y de urgencia, de concurrencia a situaciones anómalas o excepcionales, posibilitando así al Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería adoptar medidas de este decreto, medidas precisas, ¿no? Dicha norma habrá de regular las condiciones de entrada y de salida en situación de sequía y definir las medidas a adoptar en las zonas afectadas, en función de la situación hidrográfica, incluyendo las medidas a aplicar general. Las facultades para modificar las condiciones de utilización del dominio público hidráulico y la ejecución de obras para hacer frente a las situaciones de sequía excepcional, todo ello con la finalidad de la orientación y la protección de los recursos hídricos para preservar los intereses generales.

Se trata, en fin, de una medida importante para nuestros agricultores y hay que garantizar los recursos hídricos y, evidentemente, sin poner en peligro el carácter medioambiental.

En definitiva, cada una de estas medidas, señora consejera, de forma aislada no serían capaces de alcanzar los objetivos propuestos, motivados en la urgente necesidad, sin embargo, todas, por pequeñas que pa-

rezcan o puedan parecer, aportan el mismo sentido al objeto marcado y juntas fortalecen la reforma que se pretende alcanzar y reducirán el coste de las empresas, que afrontan para su actividad económica. Por ello, señora consejera, agradecer al Gobierno de la Junta de Andalucía y a su consejería en concreto y a su trabajo para la agilización de estos trámites y hacer que estas empresas sean más competitivas, crezcan en empleo y ayuden al sector agroalimentario.

Gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Carmona.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

En la Comisión de Agricultura en la mañana de hoy se han metido otros temas de absoluta actualidad, y creo que lo ha dicho muy bien la consejera ante la intervención del señor Sánchez, referida a la supuesta falta de diálogo del Gobierno andaluz, ¿no?, o a la falta de compromiso sobre una situación en la que debemos debatir sobre la pandemia y las consecuencias. Y yo creo que esa espantada que han dado el Grupo Socialista y el Grupo Podemos ante la mayor oferta de diálogo que puede existir en un Parlamento, que es una mesa, creo que lo dice todo. Al final, mire usted, si ustedes han decidido no sentarse al lado de Vox o ni siquiera rozarse o ponerse mascarillas, es su problema porque nosotros nos entendemos con todos. Con unos tenemos unas diferencias, con otros, otras. Con ustedes más, porque han tenido la gran responsabilidad de estar gobernando en esta tierra, Andalucía, 37 años. Y un año después de haber perdido el gobierno aún no se han dado ni cuenta, ni se están adaptando a la labor de oposición. Por tanto, el teatrillo o la espantada, creo que en estas mesas, en estas comisiones, sobre todo cuando hablamos de cosas tan serias, no es de recibo.

Estamos hablando de una situación de debate que trae el Grupo Socialista para intentar extender una imagen —se han convertido últimamente ustedes en una factoría de bulos extraordinaria— de que el Gobierno andaluz está tratando de atropellar el medioambiente, de hacer cuestiones que van contra los intereses de los ciudadanos con un decreto malvado que —insisto— atropella los derechos de los ciudadanos y se carga todo el medioambiente. Acaba de decir ahora mismo la portavoz de Podemos, que el ridículo ejemplo que ponemos de alicatar un cuarto de baño. No es de esta comisión, es de Fomento. Pero yo le voy a decir una cosa, yo soy concejal del Ayuntamiento de Antequera, concejal de Obras, y le voy a decir una cosa, hay mil familias en Antequera, mil familias que tienen que esperar entre seis, siete y ocho meses para cambiar una ventana, para cambiar un cuarto de baño o para alicatarlo. Se lo aseguro, se lo prometo, se lo juro, se lo garantizo. Y cuando usted quiera viene y lo vemos, a Antequera. No, no...

*[Intervención no registrada.]*

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—No en otro sitio, lo puede usted ver en Antequera, más de mil familias afectadas porque tienen que esperar a que Cultura les dé el visto bueno para obtener simplemente una licencia de obra menor para reformar su cuarto de baño y hacerlo accesible. No hay derecho. Aunque todo el lío este del decreto fuera por eso, las mil familias de Antequera se lo merecen como otras tantas miles de muchas ciudades y pueblos de Andalucía.

Y yo les decía que es importante esta situación del decreto porque es que estaba todo trabado, parado, más de cuatro mil trescientos expedientes en Medio Ambiente paralizados. Y aquí hay otro mantra, otro bulo que dice: claro, es que estaban paralizados porque no eran aptos con el medioambiente. Mentira, si fuera así, le hubieran denegado la licencia. Usted ha sido delegado de Medio Ambiente, ¿usted guardaba en los cajones los informes? No, intentarían que se tramitaran, pero las trabas burocráticas que había puesto su Administración se lo impedían. Y usted, si le daban un informe contrario, como todos, entiéndame, en el buen nombre de su ejercicio del cargo, como todos, intentará agilizarlo, no que quede ahí en la letanía de un cajón guardado que nadie hace caso. Por tanto, es mentira ese mantra de que había 4.300 expedientes guardados en los cajones porque no eran aptos con el medioambiente. Proyectos de Empleo, muchos de ellos. No es cierto, porque muchos expedientes fueron rechazados y no están entre esos 4.300. Esos 4.300 guardados en los cajones, esperando que algún día alguien les responda. Y eso no era de recibo. Aunque fuera por eso, también es bueno este decreto, porque crea empleo y crea riqueza.

Y ustedes usan el medioambiente como arma arrojadiza, pero no se dan cuenta de que les vuelve como un boomerang. Andalucía es la tierra, extraordinaria, preciosa, de la que nos sentimos todos orgullosos de los 23 parques naturales, desde Cabo de Gata a Doñana, de más de mil kilómetros de costa. Pero también es la tierra donde se han permitido los Algarrobicos, gasoductos por debajo de Doñana, permisos, o que ocurrían accidentes como los de la mina de Aznalcóllar, muy a nuestro pesar. Y estas tierras, estas playas, estos acantilados llevan miles de años, lo que había era un gobierno que miraba para otro lado. ¿O las 350.000 viviendas irregulares que hay en Andalucía no eran por una dejación de funciones?

Por tanto, ¿ir contra el medioambiente qué es? Cambiar esto, cambiar esto... Esto iba contra el medioambiente. ¿Ir contra el medioambiente no es cobrar un canon y no ejecutar esas infraestructuras hidráulicas? Acaba de decir la consejera esta mañana que cerca de seiscientos millones de euros se van a invertir para intentar que no nos vuelvan a multar, multas históricas, me parece que eran más de quince al Reino de España por incumplimientos del Gobierno andaluz y otras autoridades. Por tanto, eso se trata de revertir.

Yo creo que este decreto, sinceramente, trata de simplificar trabas. Y el problema grave es que la gran traba en Andalucía en los últimos 37 años se llamaba Partido Socialista. Y eso había que cambiarlo, lo cambiaron los ciudadanos con su voto y ustedes todavía no se han adaptado.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, la portavoz, señora Serrano.

## La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta, buenas tardes.

Antes de empezar mi intervención, quiero mandar un mensaje de ánimo y de apoyo a toda la sociedad para afrontar esta pandemia de la mejor manera. Un mensaje de ánimo porque vamos a salir todos juntos.

Y dicho esto, consejera, le recuerdo que el Grupo Socialista solicitó que el Decreto Ley de simplificación de actividad productiva se tramitase como proyecto de ley. Este momento de excepcionalidad no era el más idóneo para aprobar una norma que modifica 21 leyes y 6 decretos, para ello se necesitaba más transparencia y, sobre todo, la participación de la sociedad en una modificación tan importante. El texto se aprueba sin debate político y social, impidiendo la participación ciudadana. Y todos los sectores implicados deben de tener la oportunidad de aportar su punto de vista. No se puede hacer una norma tan importante a escondidas, lo cual dice muy poco de la calidad democrática de este Gobierno andaluz.

Pero, consejera, usted, igual que yo, sabemos que, para aprobar una norma así, es preceptivo conocer los informes jurídicos, técnicos y económicos que la amparan, hecho que desconocemos, y no queremos pensar que se nos ocultan, en el caso de que existan. Tampoco hay pronunciamiento de los organismos que tienen la función de control y mejora legislativa, como el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social, el Consejo Audiovisual y el Consejo Andaluz de Concertación Local.

Siempre hemos considerado que no estaba justificada la urgencia para aprobar este decreto ley. Entre otras cosas, consejera, como bien sabe usted, la Unión Europea reclama reformas legislativas basadas en la transparencia en la elaboración legislativa y la participación ciudadana.

Detrás del argumento de agilización de los procedimientos administrativos, se esconde un intento de desregulación de numerosas actividades económicas y de relajamiento de las garantías ambientales. Ahí tiene usted la respuesta de todas las organizaciones ambientales, mostrándose en contra de este decreto ley por las numerosas modificaciones que afectan negativamente a cuestiones ambientales.

Mire, en la Ley de Aguas suprime el artículo que prohibía, con carácter general, las actuaciones de encauzamiento y entubamiento de cauces; favorece la cultura del ladrillo y la especulación urbanística; modifica el artículo 44 de la Ley de Aguas, eliminando la prevalencia del uso de agua para abastecimiento sobre cualquier otro; modifica el artículo 54, que supone una importante regresión en la regulación y protección de las masas de agua subterráneas; incluso abre la posibilidad de dar licencias urbanísticas a proyectos sin tener garantizados los recursos subterráneos.

En referencia a la ordenación del territorio de la comunidad, simplifica y favorece la tramitación de nuevos campos de golf, posibilitando las instalaciones que encumbren urbanizaciones residenciales; facilita iniciati-

vas empresariales en las que se rebajan las garantías ambientales, la participación ciudadana y la ausencia de transparencia en los proyectos.

En suelo no urbanizable, en proyectos de infraestructuras hidráulicas y energéticas y en explotaciones mineras, sustituye la tramitación del plan especial, o proyecto de actuación, por un informe del ayuntamiento de compatibilidad urbanística, eludiendo el informe de la Consejería de Medio Ambiente, la resolución motivada del Pleno del ayuntamiento y la información pública.

En fin, consejera, nos enfrentamos a una difícil situación económica, que hay dos formas de afrontar: la que puso en marcha la derecha, cargando el peso sobre los más débiles y donde los ricos fueran más ricos y los pobres más pobres, y la que está acometiendo el Gobierno progresista de España, no dejando a nadie atrás, y donde el esfuerzo sea compartido y la protección de los más desfavorecidos, una prioridad.

Pero este decreto ley es una muestra del primero: una brutal desregulación que favorece a los grandes inversores, y un recorte a la normativa ambiental, cuando el cambio climático invita a todo lo contrario.

La reconstrucción que Andalucía tiene que afrontar no se puede hacer olvidando a la ciudadanía, el desprecio por la calidad del medioambiente y la mala gestión de los recursos naturales.

Por mucho que pretendan justificarlo, este decreto ley no tiene nada que ver con el fomento de la inversión, salvo aquellos casos que favorecen un modelo ultraliberal. Esta norma representa una importante involución de una regulación ambiental y urbanística que no nos protege de modelos desarrollistas sin control.

Desde el Grupo Socialista, creemos que este decreto es un retroceso; las políticas socialistas de estos años en Andalucía han ido dirigidas, en esta materia, a tener una legislación que priorice los intereses de la comunidad y la defensa del medioambiente. Siento decirle, consejera, que ustedes y los partidos que lo sustentan, han dado un erróneo e histórico paso atrás, apostando por la cultura del pelotazo del ladrillo, camino que abre de par en par este decreto ley.

Pero mire, el Gobierno de España ha solicitado un informe al Consejo de Estado para recurrir el decreto al Tribunal Constitucional, porque choca con la normativa estatal; un decreto que, desde el PSOE andaluz, también vamos a recurrir, porque supone una desregulación, como he dicho antes, y una liberalización salvaje de la economía andaluza, y pone alfombras rojas a la privatización y a la eliminación de requisitos medioambientales.

Consejera, y para terminar, le diré que Andalucía no se merece ni este decreto ni los actos del señor Moreno Bonilla, nombrando presidente de la Comisión para la reconstrucción de Andalucía a un diputado de la extrema derecha, que no creen en esta comisión; que han abandonado la misma del Congreso, y que han estado esparciendo crispación por la sociedad.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra la señora consejera. Segundo turno y cierre de esta comparecencia.



## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Con todo el cariño, señora Serrano, la burocracia hace a los pobres, más pobres y, a los ricos, más ricos. ¿Por qué? Porque, evidentemente, los ricos tienen posibilidades para esos trámites, y espera posible, económica; los pobres, no. Y, por tanto, la burocracia hace a los pobres más pobres, y a los ricos, más ricos. Y eso es lo que quiere quitar este Gobierno, más posibilidades, en este caso, para las personas pobres, para los más vulnerables, para los que quieren montar un negocio; para los autónomos, para las pymes...; que, en estos momentos, está lastrando la posibilidad económica de Andalucía.

Y perdonen que se lo diga, pero algunos no se han leído el decreto, están hablando de oídas. Aquí no se habla de minas, en absoluto: residuos no peligrosos. Por tanto, las minas no entran, no entran para nada. No se han leído, tampoco, porque cuando se está hablando de agua, se habla de la posibilidad de aporte a las masas estresadas de agua, y, por tanto, beneficia a que las masas subterráneas que están situación de sequía se puedan abastecer. Por tanto, no se lo han leído; no se lo han leído, cuando no hablan del canon municipal, y les da autonomía a los municipios; es muy municipalista este real decreto..., o sea, perdón, este decreto ley.

Y, además, mire usted, no se lo ha leído, porque los campos de golf no modifican ni un ápice su autorización ambiental. Lo único que se habla en este decreto, que no se refiere a nuestra consejería, es declararlo como de interés turístico, pero eso no afecta en absoluto a las cuestiones medioambientales. Por tanto, me demuestran que no se han leído en absoluto este decreto.

Este no es el Gobierno de los pelotazos urbanísticos, de los ladrillos, no es el Gobierno de los Algarrobito. El Gobierno de los Algarrobito era el de antes, no el de ahora. Por tanto, no digan ustedes lo que no es.

Y demuestran que no lo han leído cuando no han visto que el Gobierno de España solo, con el informe del Consejo de Estado, ha recurrido parte pequeña de la modificación de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y la modificación de la Ley Audiovisual de Andalucía, nada más; ni de medioambiente, ni nada. Por tanto, ustedes están haciendo una sobreactuación sobre lo que el Gobierno está estableciendo, y, por tanto, quiere decir que está..., bienvenido sea. Pero es que, además, vamos a seguir simplificando burocracia; no solo esto, todo lo que podamos, porque, aparte de lo que tenemos en un pacto, evidentemente, entre Ciudadanos, PP y Vox, está claro que creemos en ello, y más en estos momentos de pandemia, cuando va a ayudar a los más pobres a seguir creciendo, y eso es la verdad de la vocación de este Gobierno.

¿Qué somos diferentes? Por supuesto. Por eso ustedes querían la regulación normativa que tenían.

Pero mire usted, señora Serrano, en 2014, Partido Socialista, el señor consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo hace un decreto ley que agiliza los trámites de calificación ambiental de 36 actividades en Andalucía.

¿De qué están hablando ustedes? Esto lo hizo su Gobierno del Partido Socialista; la GICA, la Gestión Integrada de Calidad Ambiental. Y mire usted lo que dice: «El decreto ley recoge también novedades relacionadas con la calificación ambiental y con la creación de la figura de la declaración de inocuidad para actividades económicas a efectos de concesión de licencias municipales».

Entonces, ¿de qué hablan? Están ustedes sobreactuando; sobreactuando, porque el Gobierno de España no lo ha recurrido —no lo ha recurrido—, con el informe del Consejo de Estado, y porque ustedes hacían cuestiones, pues similares —la nuestra es mejor, desde luego—, pero similares, en 2014.

El consejero de Economía, 36 actividades en un decreto ley de simplificación, donde modificaban la GICA, ¿eh?

Señores de Adelante Andalucía, allí no les escuché en absoluto; no les escuché en 2014, no. Estaba yo en este Parlamento; no les escuché en absoluto quejarse contra este decreto ley de simplificación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pero, además, mire usted, este decreto no se ha hecho en la época de pandemia, desgraciadamente. ¿Por qué se lo digo, desgraciadamente? Porque si el Gobierno de España hubiera decretado el estado de alarma antes del 8 de marzo, no tendríamos dificultades, en España, como estamos teniendo en estos momentos. Esto se hizo el 9 de marzo, cuando todavía no estaba el estado de alarma; por tanto, se aprobó el 9 de marzo, un día después del 8 de marzo. Por tanto, aquí no tiene nada que ver con la pandemia; luego, ha seguido su tramitación ordinaria. Y eso es lo que hemos hecho.

Pero es que, además, miren ustedes, este decreto está impoluto en materia medioambiental, impoluto, cambia el 1,75%. Y lo que hace es mejorar, porque no dice declaración responsable. La declaración responsable solo se establece para las almazaras ecológicas, miren ustedes, ni para líneas eléctricas ni para residuos, donde se le pide una calificación ambiental. Por tanto, tampoco se lo han leído en ese sentido.

Y decir que esto es una posibilidad para el cambio climático. ¿Y por qué posibilidad para el cambio climático? Muy importante, importantísima. ¿Por qué? Porque hace algo que antes no se hacía, y es que da posibilidades a las empresas de incentivar el registro de huella de carbono. No había quien registrara la huella de carbono por la complejidad administrativa. Lo hemos simplificado, de forma que tienen posibilidad de registrar las empresas la huella de carbono para que podamos tener más inscripciones de huella de carbono en las comunidades autónomas. O sea, que no solamente no perjudica a las circunstancias medioambientales, sino que las beneficia. Y ya voy a recordar todo. Reduce la carga burocrática, son más rápidos y eficaces, recorta plazos, pero además, llegada de inversiones en esta época tan necesaria, creación de empleo y desarrollo sostenible.

Pero además, importantísimo, la acuicultura marina la fomenta, que no han hablado ustedes. Seguridad jurídica, importantísimo, con la normativa, seguridad. Pero además, en los artículos de la OPFH, promociona a las organizaciones de productores en nuestra comunidad autónoma. La artesanía alimentaria, que no aparece la ley de artesanía, y que era fundamental. Y, además, importantísima también, la calidad diferenciada, permite la figura de calidad, define además las instalaciones, coordina las actuaciones desde el punto de vista municipal. Es municipalista cien por cien. Incentiva la huella de carbono. Los cánones municipales..., les dejan autonomía a los ayuntamientos por primera vez en la historia. Además, da posibilidad de la equiparación con la reutilización de las aguas, promociona la reutilización de las aguas en nuestra comunidad autónoma. Promociona las juntas centrales de usuarios, que tampoco lo han dicho, con respecto al tema del agua. La recarga de los acuíferos en las masas de agua. Y, desde luego, también la posibilidad de la descontaminación voluntaria de los suelos en Andalucía.

Es decir, que realmente hemos hecho en tan poco tiempo unas circunstancias novedosas en el resto de las comunidades autónomas. Todas las comunidades autónomas en España le han pedido al Gobierno anda-

luz que les dé el ejemplo de este decreto que acabamos de hacer. Por tanto, otras quieren hacerlo y se han fijado en lo que ha hecho Andalucía. Yo me siento muy orgullosa del equipo de la consejería, pero también de los equipos de todas las consejerías, no de los consejeros, sino de los técnicos, que han hecho una magnífica labor para que este decreto ley sea una realidad para que los pobres sean menos pobres y los ricos, en este caso, tengan también posibilidad de inversión en nuestra tierra.

Nosotros lo que queremos es que los pobres dejen de ser pobres, y con la regulación que ustedes tenían solo les ponían trabas, porque con las trabas y la burocracia los pobres son más pobres.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-000173. Pregunta oral relativa al Cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda (Sevilla)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, con el punto 2.

Comenzamos, si les parece, con la pregunta del Grupo Socialista, relativa al cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada y Ronda, Sevilla.

Tiene la palabra para esta pregunta el señor Fernández. Adelante.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera. Buenas tardes a todas sus señorías.

Hoy les traigo una pregunta que no tiene otra que la de darles voz a los vecinos de Algámitas, a los vecinos, que son los usuarios de este camino vecinal, este camino del cordel de Algámitas al Puerto de la Calzada, y que, lamentablemente, durante este tiempo, y desde que se le adjudicó una subvención en el Plan Repara, no han tenido información por parte ni de su delegación territorial ni de la Delegación del Gobierno de la Junta en Sevilla, aunque ha habido repetidas ocasiones en las que la alcaldesa se ha puesto en contacto, ha intentado ponerse en contacto, pero no ha tenido ninguna información actualizada.

Es un camino que acorta considerablemente los tiempos para el acceso a unas vías importantes, y también acceso incluso a la parada de Santana, de alta velocidad, del tren de alta velocidad, que puede estar a escasos cuarenta o cincuenta minutos si pudiéramos coger por este camino.

Pero el kilómetro 600, que está hecho..., que incluso tiene..., la Diputación de Sevilla tiene la propiedad o, por lo menos, el uso de este camino, está bien, pero los 3,5 que pertenecen al municipio de Cañete la Real, que eran los que estaban dañados por las lluvias de noviembre de 2018, no han tenido esa reparación a la que..., ya digo, tenían 365.000 euros concedidos. Y que necesitan, no que les digamos aquí o que nos vayamos a retrotraer a quién sacó la ayuda o quién dejó de darla o quién dejó de sacarla, sino verdaderamente lo que quieren saber los vecinos y vecinas de Algámitas, cuándo se van a reparar, cómo se van a reparar y cuándo va a ser una realidad esta subvención dada.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Fernández, exconsejero de la Junta de Andalucía, bienvenido también a esta Comisión. Y me alegra de que esté también bien y de que se encuentre bien.

Por las informaciones que nosotros tenemos, en los acuerdos de emergencia de noviembre de 2018 no se incluyó esta parte del camino que usted establece. Es decir, que tuvimos nosotros que llegar en 2019 y en febrero de..., perdón, sí, el 11 febrero de 2019 lo incluimos de emergencia. Con lo cual lo hemos tramitado este Gobierno. El anterior Gobierno..., el 19 de diciembre de 2018 no estaba metido en emergencia. Por tanto, lo que hemos hecho es incluirlo para poder hacerlo.

Por lo que me dicen los servicios técnicos, el municipio de Cañete la Real, en Málaga..., se incluyeron otras actuaciones pero no la del cordel Y, con respecto al municipio de Algámitas, en Sevilla, no se incluyó ninguna actuación. Por eso, llegamos nosotros y lo hemos incluido, y ya está puesto en propuesta definitiva de resolución para poder iniciarse..., por lo que me dan los datos, pues yo creo que aproximadamente dentro de un mes puede empezar esta obra ya a formalizarse.

Por tanto, lo que tenemos es eso. Es decir, no recibimos en la declaración de emergencia el 19 de diciembre de 2018 el camino del que usted se hace eco, y nosotros lo incluimos el 11 de febrero de 2019, y lleva su tramitación. Y creo que dentro de un mes aproximadamente podrá empezar su actuación. Por tanto, bien. O sea, lo hemos incluido, porque lo vemos necesario, evidentemente, y ahora lo vamos a iniciar.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.  
Señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Señora consejera.

Le he vuelto... Creo que lo he dicho en mi pregunta, que no es tan interesante esa parte de quién lo metió o no lo metió, llevaba usted 10 días de consejera, o 20 días de consejera, cuando salió ese decreto. Creo que en un periodo de tránsito como fue aquel no podemos ni ponernos medallas ni quitárselas a nadie.

Creo que lo que era interesante es que el Ayuntamiento de Algámitas y los vecinos y vecinas de Algámitas hubieran tenido esta información mucho antes, que la hubieran tenido, y les hubieran ido contando cómo iba ese contrato, cómo iba esa ayuda, cómo iba..., cosa que no han tenido en ningún momento por parte de la delegación territorial.

Porque es un camino que necesita de verdad esa reparación, porque les da servicio a muchas empresas que mueven la economía de Algámitas, también muchos agricultores que usan ese camino para acceder a sus explotaciones y porque, de verdad, ¿ha hecho falta que hasta enero hubiera manifestaciones, que hubiera mociones, que hubiera..., para darles esta información? ¿De verdad hacía falta que se movilizara un pueblo y que su delegación territorial no dijera absolutamente nada sobre la información que necesitaba?

Mire, yo le doy por bienvenida esta información que usted nos da hoy, le doy por bienvenida que, dentro de un mes, empezará la obra. Espero que dentro de un mes no tengamos que venir a preguntar qué pasa con la obra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Fernández, yo le he dicho quién lo ha puesto en marcha porque es el por tiempo, ¿no?, no por otra cosa. Es decir, nosotros nos encontramos con que en la reparación de emergencia ustedes no lo metieron, y nosotros lo metimos en el mes de febrero, y ha llevado su trámite normal.

De todas formas, decirle que en el mes de julio puede empezar, estamos de acuerdo en la necesidad, pero lo que hemos hecho es darle toda la prisa posible para que pueda tener... Y esto no es solamente que no les den la información, es que todos los temas son públicos, por tanto, las ejecuciones, las adjudicaciones..., no hemos ocultado ningún tipo de información al respecto. O sea, que me sorprende un poco eso.

Lo que le decía es que, precisamente, cuando nosotros llegamos, el 19 de diciembre, no estaba metido en los planes de emergencia; nosotros lo metimos en la propuesta definitiva, de 11 de febrero de 2019, y que ya hemos pasado todos los trámites, para ejecutarse en el mes de julio, que es cuando han puesto los técnicos. Así de sencillo. Le decía por el tiempo y por qué lo hemos puesto en marcha. Era simplemente eso.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000931. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas para evitar contagios por COVID-19 en temporeros

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta —en este caso, del Grupo Adelante Andalucía—, relativa a medidas para evitar contagios de COVID-19 en temporeros.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Me sumo al recuerdo a las víctimas que han realizado mis compañeros y compañeras en esta sala, y también el reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras que han estado en primera línea de batalla y desarrollando su actividad en servicios esenciales, y concretamente a los trabajadores y trabajadoras del campo.

Señora consejera, la situación de los temporeros compartirá con nosotros que es dramática, y esta crisis sanitaria no ha hecho más que agudizar las condiciones de emergencia de estos trabajadores. Un colectivo explotado laboralmente, sin acceso en muchos casos..., aquellos temporeros que están en asentamientos, sin acceso a la vivienda ni a recursos básicos, en muchos casos también sin acceso al agua, a la electricidad, sin unas mínimas condiciones de salubridad. Hasta el relator la ONU, como usted conoce, sobre Pobreza Extrema, Philip Alston, calificó la situación de inhumana, una situación, la que viven estos temporeros, en asentamientos, muy precaria y muy extrema. Estas personas que viven en estos asentamientos desarrollan un servicio esencial, un trabajo esencial, y pese a que nos dan de comer solo reciben maltrato por parte de la patronal, mientras la Junta de Andalucía mira para otro lado. Ha sido el movimiento asociativo el que está dando respuesta a las necesidades y a los problemas que este colectivo presenta.

En Huelva son más de 4.000 personas las que se alojan en poblados chabolistas para trabajar en el campo, cifra que aumenta hasta los 7.000 en el caso de Almería. Sufren explotación laboral, con jornadas entre 10 y 12 horas, con salarios muy precarios, en algunos casos solo de 4 euros la hora. También hemos visto, desgraciadamente, el caso de abusos y agresiones sexuales hacia mujeres que viven en estos asentamientos. Y todo este panorama se ha agravado exponencialmente por la pandemia del COVID-19. Y por ello le pedimos que desde su consejería ofrezca un plan de choque que garantice a corto plazo la limpieza de las zonas de los asentamientos, la instalación de comedores, el acceso a agua corriente y otros suministros básicos para mejorar las condiciones de vida, y la construcción, también por parte de su consejería, de unas instalaciones dignas que acaben con estos asentamientos.

Tenemos que lamentar, señora consejera, que ustedes se han puesto del lado de quienes no quieren reforzar las inspecciones de trabajo para evitar estas circunstancias. Y nos preocupa que no se estén garanti-

zando unas condiciones de vida dignas y mínimas y la protección sanitaria a estas personas que viven en estos asentamientos. Y nos preocupa mucho la falta de control de la Junta de Andalucía sobre los usos del plan de fondo de ayuda para los municipios que ustedes van a dar. No han puesto en marcha un plan de choque integral, como les hemos propuesto, sino un plan de ayuda a algunos ayuntamientos. Y le solicitamos unas medidas, unos mecanismos de fiscalización claros, para estos ayuntamientos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora presidenta.

Señor Sánchez, decir que nos han sorprendido estas preguntas en esta comisión, porque no tenemos competencia en nada de lo que usted nos está planteando. Es decir, las competencias laborales están donde están y las competencias agrarias están donde están. Por tanto, lo primero que quiero decirle es que, evidentemente, nos ha sorprendido, porque la cuestión laboral que usted nos pide, incluso el plan de ayuda a ayuntamientos, no tienen nada que ver con esta consejería. Eso para empezar.

Segunda cuestión, importantísima. No es que nosotros no queramos, desde el Gobierno andaluz, desde el sector agrario, desde las distintas formaciones políticas, que se hagan inspecciones. Claro. Pero utilizar las inspecciones para mejorar la situación de todo el mundo, incluidos los trabajadores. Pero no criminalizar en una instrucción al sector agrario. Es que criminaliza *per se*.

Y luego, anexionar el tema de inmigración al tema agrícola..., oye, la inmigración, regular o irregular, me refiero en este caso, que esté documentada o no documentada, esta es una cuestión de Estado. No es una cuestión de la agricultura, y no se tiene que anexionar a la agricultura. No es un problema de la agricultura. Por tanto, vamos a analizar todo eso profundamente. Que nosotros ayudemos, desde nuestra consejería, en la medida de nuestras posibilidades, siempre lo hacemos, en la medida de nuestras posibilidades y competencias. Pero tenemos que tener competencias en la materia y, desde luego, en este caso el sector agrario es todo el mundo. El sector agrario son los trabajadores y son también los empresarios agrícolas. Y a los dos, ambos, hay que actuar con ellos. Pero, claro, en las medidas que nosotros tengamos competencia y..., y en este caso.

Cuando usted me pregunta en esta pregunta qué pienso... Si me pregunta una cuestión que no tenga competencias, será porque me está preguntando en este caso por las medidas que nosotros hemos puesto en marcha en recomendaciones para las cuestiones sanitarias. ¿Por qué? Porque el Gobierno de España tardó mucho, que es la autoridad sanitaria, y tuvimos que adelantarnos, hablando con el sector, de esas medidas. Medidas de distanciamiento; medidas, por ejemplo, de EPI. Cuando usted habla de EPI, pues la verdad que nosotros en Andalucía lo lamentamos muchísimo, porque esta comunidad autónoma ha sufrido que el



Gobierno de España no le envíe los EPI desde la autoridad sanitaria y se ha visto en dificultades importantes. ¿Qué hemos tenido que hacer? Pues intentar hacer por todas partes lo que pudiéramos para poder tener ese material, sobre todo para los sanitarios; y después para los demás sectores, el de emergencias, y en tercer lugar para el sector agroalimentario. Pero, claro, los empresarios se han visto solos, que son los responsables de los EPI. Y el Gobierno tenía que haber ayudado, la autoridad sanitaria en este caso. Y no solamente no es que no ha ayudado, sino que no ha ayudado a la comunidad autónoma a tener posibilidades. Nosotros, en nuestra consejería, ¿qué EPI es los que hablábamos anteriormente que hemos dado? Donde tenemos competencias, que es en las lonjas. En las lonjas sí hemos provisto del tema de los EPI, porque eso nos compete a nosotros. Pero, claro, en lo demás, esto lo tienen los empresarios agrícolas. Y los empresarios, el acceso que han tenido a los EPI ha sido muy dificultoso. Por tanto, es que estamos hablando de momentos muy difíciles que hemos pasado. Sin tener clarificadas las medidas de distanciamiento, sin tener EPI suficientes. Y la autoridad sanitaria estaba donde estaba.

Y luego, en el tema de inmigración, lo que sí le pido es que, con sus criterios y los míos, que son muy factibles... Y yo sé que su pregunta tiene buena voluntad, evidentemente, con las personas que peor lo están pasando. Y por ahí intentamos sacar posibilidades. Pero las dirijan ustedes a quien tiene competencias en la materia, eso es lo más importante.

Y después, una cuestión importante, no asimilen la cuestión de inmigración o el fenómeno de la inmigración no documentada a la agricultura. Que esto es un problema global, que la inmigración en este caso depende del Gobierno de España, y tenemos que hacerle todos frente, evidentemente, todos los gobiernos, pero cada uno con sus competencias.

Y luego decir que nosotros hemos hecho recomendaciones, recomendaciones. Que hemos hablado con todo el mundo para poder tenerlas en el sector agrario. Y el sector agrario son trabajadores y empresarios agrícolas. Y desde luego vamos a ayudar a todos en la medida de nuestras posibilidades y competencias. Y entiendo que su pregunta, o sus preguntas tienen buena voluntad, pero tiene que entender usted dónde están las competencias también. Y desde luego no anexionar la inmigración irregular al tema agrario, porque flaco favor le estamos haciendo... O criminalizar en una instrucción, como ha hecho el ministerio. Es que ha criminalizado. Otra cosa es que se hagan inspecciones. Y, desde luego, lo que haya que arreglar se arregla, y lo que haya que inspeccionar se inspecciona. Pero no criminalizar en unas instrucciones. ¿Entiende lo que quiero decir?

Gracias, señor Sánchez.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Les ruego que se ciñan a los tiempos establecidos. Se los recuerdo, son cinco minutos, a repartir entre el que pregunta y el que contesta, en este caso los grupos y la consejera. No hay segundo turno, porque se han excedido ambos en sus intervenciones.

## 11-20/POC-000932. Pregunta oral relativa a las medidas tomadas ante la desprotección de trabajadores inmigrantes en el campo

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Socialista, relativa a ayudas de autónomos. ¿Eh? No, que me he saltado una. Vale, de Adelante Andalucía, sí, relativa a medidas tomadas ante la desprotección de trabajadores inmigrantes en el campo.

Señor Sánchez, otra vez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, creo que usted se ha confundido en su respuesta, y ha asociado inmigración, cuando yo le preguntaba sobre la situación de los temporeros. No sé si le ha fallado el subconsciente o le ha bailado un poco. Entonces, en materia de temporeros, claro que usted tiene la competencia. Estamos hablando de trabajadores eventuales del campo andaluz. Esta pregunta sí va directamente sobre la situación de los trabajadores inmigrantes en el campo. Son dos cosas distintas.

Señora consejera, el Ministerio de Trabajo y Economía Social ha informado recientemente que el paro en abril entre los trabajadores inmigrantes ha aumentado en Andalucía un 9,76%; estamos hablando en total de 6.374 personas, ante el impacto del COVID-19, una subida que supone un 33,0% más que hace un año. Sin embargo, la crisis del coronavirus ha puesto en valor a sectores profesionales que acumulan un gran porcentaje de trabajadores inmigrantes, como es el trabajo del campo, el sector agrícola, lo quiera ver usted o no lo quiera ver. Con las fronteras cerradas, hemos echado en falta manos para trabajar en el campo, y esto es una realidad, pese a los discursos antiinmigratorios de sus socios de gobierno de la extrema derecha. El Consejo de Ministros aprobó ayer la concesión de una autorización de residencia y trabajo de dos años, prorrogables a otros dos, a todos aquellos jóvenes migrantes de 18..., entre 18 y 21 años que se incorporen de manera extraordinaria a las labores agrícolas; una medida que va a beneficiar a decenas de jóvenes extranjeros que, llegados a España, eran menores de edad y que, al cumplir los 18 años, en el caso de Andalucía, se quedan sin el tutelaje o tutela de la Administración autonómica. Sin embargo, la desprotección de estos trabajadores migrantes en el campo es una vergüenza. Ustedes no sé si miran para otro lado, para contentar a sus socios de la extrema derecha, o es verdad que no conocen la situación, pero dos noticias, tres noticias de hoy: una, «Detenidas diecinueve personas por explotar en el campo a inmigrantes irregulares, aprovechando su situación desesperada», «Once detenidos por explotar a nueve personas que trabajan en el campo», o recientemente me acaba de mandar el secretario general de las Comisiones Obreras del ramo una denuncia puesta hace escasos minutos sobre una finca en Alcalá del Río donde están obligando a trabajar a inmigrantes más de 14 horas al día y sin medidas de seguridad.

Queremos saber: ustedes, además de ponerse en contra de estas medidas de inspección de trabajo, que beneficiarán los derechos de los trabajadores de esta población inmigrante, ¿qué han hecho desde la consejería, qué medidas han establecido para garantizar unas condiciones mínimas de los trabajadores del campo, una calidad mínima? Aunque ustedes no lo reconozcan, en el campo hay quien comete irregularidades, más de lo que nos gustaría, y abusos laborales en la campaña, y muchos trabajadores inmigrantes viven esta situación de precariedad y muchos empresarios se aprovechan de la extrema necesidad de estas personas. Así que, explíquenos desde su consejería qué medidas van a poner en marcha, o están poniendo en marcha, para evitar esta situación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Le vuelvo a decir, no tenemos competencias en la materia. Ha estado hablando usted de una instrucción del Ministerio de Trabajo, habla usted de trabajo y no..., es que Agricultura no tiene competencias, otra cosa es que repercuta en el sector agrario, pero no tiene competencias; por tanto, no le puedo decir nada al respecto, porque no es de mi competencia.

Pero sí le puedo decir que la instrucción, en este caso, nosotros, quien la haga que la pague; inspecciones hacemos nosotros desde la Consejería y, desde luego, utilizamos la Inspección para mejorar al sector y para mejorar a los trabajadores, pero la Inspección que tiene que ver con los productos, no tenemos competencia en otra materia. Y esta inspección que establece el Ministerio de Empleo, el problema que tiene es que en la instrucción criminaliza al sector. Otra cosa es que se hagan todas las inspecciones que se tengan que hacer y, evidentemente, quien la haga que lo pague, evidentemente, y que se persiga, pero no que criminalice en una instrucción al sector, como ha ocurrido. Es que ha ocurrido y usted léala; léala usted la instrucción, y va a ver perfectamente cómo establece... ¿Qué ha pasado? Pues que ya han salido en Europa; ya ha salido en la BBC, ya han salido todos los *lobbies* en contra de nuestras exportaciones, y está lastrando las exportaciones en este caso españolas y andaluzas, por eso nos tenemos que poner en contra. Y, además, en lo demás pues yo le ruego que dirija usted la pregunta a quien tiene las competencias en la materia. Y, sobre todo, en cuestión de inmigración, estamos en estado de alarma; por tanto, quiere decir que es una autoridad. Y, además, hay otra cuestión que le tengo que decir: en inmigración, especialmente irregular, ¿quién tiene competencias? ¿La Junta de Andalucía? Pues entonces, es que ni tiene esta consejería, ni tiene competencias la Junta de Andalucía. Eso sí, lo que repercuta en el sector, lo podemos hablar, pero hacer medidas al respecto, no lo podemos hacer, porque no tenemos competencias en la materia. Otra cosa es que nos pidan ayuda o los ayuntamientos, el Gobierno de España, aquí estaremos todos, incluso la Junta de Andalucía, pero dirija

usted la pregunta a quien tiene competencias en la materia y, además, que no se criminalice al sector. Quien la haga, que lo pague; las inspecciones que se hagan las que se tengan que hacer, pero, desde luego, en una instrucción del Ministerio de Empleo, desde luego, lo que ha hecho es lastrar las exportaciones de España, del sector agroalimentario, y eso no es bueno ¿Por qué no es bueno para el sector, por supuesto, pero tampoco para los trabajadores? Porque destruye empleo, y eso está clarísimo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

---

## 11-20/POC-000996. Pregunta oral relativa a las ayudas a autónomos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, sí, del Grupo Socialista, relativa a ayudas a autónomos.  
Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el 15 de abril, el Consejo de Gobierno al que usted pertenece ha aprobado un programa de ayudas de 300 euros a autónomos donde, un poco sorprendentemente, se quedaba fuera todo el sector ganadero y una parte importante del sector agrícola. ¿Qué razones han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar esta medida de exclusión de estos sectores tan importantes?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—En el caso de esta consejería, le podemos decir que el sector ganadero va a tener una ayuda de un PDR de cuarenta millones de euros, más quince de ayudas agroalimentarias. Además, va a entrar en la medida 17, que tiene que ver con el Canal Horeca, todo lo que es el vino, la ganadería y la flor cortada y, además, en el plan de refinanciación de deuda y, además, en Garantía. Por tanto, ¿le parecen a usted pocas medidas? ¿Se ha fijado usted en las que ha hecho el Gobierno de España? ¿Carece de ellas? Los diez millones de euros para toda España en el ganado, ¿son suficientes?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, señora consejera, no me contesta. Me contesta, en una situación incomprensible, que no entendemos cómo se puede dejar fuera a estos sectores tan importantes, agrícola y ganadero. Es muy fácil llenar-

se la boca de discursos bonitos y vacíos, pero, a la hora de adoptar acuerdos, no adoptarlos. Y en esa actitud suya, un poco más de ejercer de oposición que de ejercer de consejera encargada de la gestión; parece que está más cómoda en ese papel de oposición que en el papel de gestionar, que es lo que le exigen los ciudadanos y para lo que la han puesto en esa responsabilidad tan importante.

Como defensora que debe de ser de los agricultores y de los ganaderos, exija en su Consejo de Gobierno que cambie esta norma y que tengan derecho el olivar, el sector caprino, el ovino, esos sectores que tan mal lo están pasando, a estas ayudas también de 300 euros, como cualquier otro autónomo de Andalucía.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Le acabo de decir un montón de medidas, y dice usted que nosotros estamos más cómodos hablando que haciendo. Le vuelvo a repetir: cuarenta millones de euros de ganadería extensiva, quince millones de agroambientales, tenemos además la medida 17, 5 anteriormente, de liquidez para el sector, los noventa millones que van a tener de refinanciación de deuda, el tema de Garantía y, en lo que se refiere a la Consejería de Empleo, la ayuda de 300 euros para fabricantes de queso, en este caso, también ganaderos y, sobre todo, se han beneficiado de las ayudas a productores de leche de cabra, además de los productores de cultivos no perennes, cultivos herbáceos, como cereales, arroz, hortalizas, algodón, leguminosas, oleaginosas, también se van a beneficiar de estas ayudas. Esto, en el caso de la Consejería de Empleo, que es la que usted me está preguntando, y yo le he dicho también la Consejería de Agricultura. Lo que sí hace falta es que defiendan ustedes a Andalucía, y que defiendan a Andalucía diciéndole al Gobierno de España que Andalucía también necesita ayudas, y los sectores que han caído por el Canal Horeca, y que no se queden en las palabras y que ayuden a nuestra comunidad autónoma y a nuestros sectores, porque la ayuda ha sido muy escasa, por no decir ninguna.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-000997. Pregunta oral relativa a las ayudas a la ganadería ovina y caprina

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también del Grupo Socialista, relativa a las ayudas a la ganadería ovina y caprina. Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, dando por formulada la pregunta, me gustaría saber por qué ocultaron la verdad respecto a las ayudas, precisamente a este sector caprino, ovino.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—No sé qué oculto me está diciendo, no le he comprendido. Lo que sí sé es que el cierre del Canal Horeca ha afectado especialmente a la ganadería; sé además que hubo unas limitaciones impuestas al movimiento de mercancías; sé que nosotros inmediatamente adoptamos unas necesidades, en este caso, de medidas para el sector ganadero y sé que le hemos dicho al Gobierno de España que con un real decreto del ganado de 10 millones de euros para toda España no es suficiente. Y que se habían olvidado del ganado de lidia y se había olvidado del ganado, en este caso, ibérico.

Por tanto, decir que además unimos a los 40 millones de euros, 10 millones de euros más, 15 millones de agroambientales, 90 de refinanciación, 19 del PDR, instrumento financiero y plan financiero de Garantía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta. Disculpen.

Vamos a ver, consejera, el problema es que cuando usted dice que hay ayudas no dice que los 40 millones de ayudas son para los próximos cinco años, ni dice que esas ayudas no son nuevas, ya se lo han dicho antes, que forman parte segundo pilar de la PAC. Ni tampoco dicen que no son solo para el caprino y ovino, que es lo que le estamos preguntando, que qué ayudas.

De modo que los ganaderos con pequeñas explotaciones probablemente se van a ver no solo perjudicados, sino que van a quedar casi fuera, van a cobrar poco y, además, dice que van a correr en octubre, y sabe usted que no se liquidan hasta diciembre de 2020. Con lo cual, cobrarán en octubre del 2021 porque están asociados al pago básico de la PAC. Y, además, va a ser sin consenso en la Mesa de Interlocución Agraria, pero no lo decimos nosotros, lo dice UPA, lo dice COAG, y solo les ha dado un documento, pero sin consenso. No los ha reunido. Y, para colmo, en ocasiones le he oído hablar de que lo que piden al Gobierno es una bajada de los módulos. Cuando usted sabe perfectamente o debería saber que precisamente el Gobierno de España ha permitido este año excepcionalmente que se abandone el sistema de módulos y que se vaya a la estimación directa, que es mucho más ventajoso para ingresos básicos.

De modo que siguen explicando las cosas a medias y, luego, le echan la culpa al Gobierno de España y compara las ayudas con el Gobierno de España.

Pero, mire usted, señora consejera, si las ayudas de los 10 millones del Gobierno de España, que sí se van a cobrar en octubre, les parecen pocos, súmense a ellas. Es lo que le proponemos. Súmense a esas ayudas, pero no engañen a nadie diciendo que tienen unas ayudas millonarias. Súmense a ese tipo de ayudas de forma clara. Y, si no lo saben o no pueden, explíquenlo, le intentaremos ayudar. Pero la Junta de Andalucía va a recibir a lo largo, precisamente en este periodo, más de tres mil quinientos millones con cargo a fondos no reembolsables de fondos europeos, y no es un problema de recursos, es un problema de no dar la espalda al sector. Es un problema de verdad hacer, hablar con el sector y decir la verdad, y demostrar que, efectivamente, les importa, le interesa. Sin despistarse y sin despistarnos a nadie sobre si el Gobierno de España hace o deja de hacer.

Les estamos hablando a ustedes. Usted está aquí para responder de esto, porque es la consejera, es la titular.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Mire usted, le voy a decir lo mismo que dicen sus comunidades autónomas en la reunión que se hizo el reparto del Real Decreto del Ganado, exactamente lo mismo. Comunidades autónomas, como Extremadura, rechazando el real decreto por ser insuficientes los 10 millones de euros para toda España. Eso no lo ha dicho Andalucía, lo han dicho las comunidades autónomas, lo han dicho las organizaciones agrarias. Y claro



que UPA y COAG quieren más, evidentemente, todas las organizaciones agrarias necesitan más, pero ¿que no se ha hecho nada?

Cuarenta millones de euros no son de agricultura extensiva, en este caso en el ganado, es que no se había sacado nunca. Jamás el Partido Socialista había sacado esta medida nunca jamás. La tenían establecida con 15 millones de euros, pero nunca las sacaban. Y nosotros no solamente la hemos sacado urgentemente, sino con 40 millones de euros. ¿Esa es la verdad que usted quiere explicarle al sector? Explíquese la. Explíquese cómo el Partido Socialista no lo había sacado nunca y habían puesto solo 15 millones de euros. Y nosotros, con la COVID, la hemos subido a 40.

Explíquese cómo las ayudas agroambientales, en este momento, da la posibilidad de que el ganado ecológico entre con más recursos, con 15 millones de euros rápidamente; cómo en la refinanciación de la deuda va a entrar el ganado, todo el ganado completo, va a entrar en la refinanciación de la deuda; cómo en las medidas de liquidez, en este caso, de la medida 17, anterior 5, va a entrar el ganado y entra el ganado; cómo, además, entra en Garantía, y cómo entra también en el instrumento financiero.

Si quiere usted decirles la verdad al sector, dígasela usted, porque es esa. El Partido Socialista estando en el Gobierno de Andalucía jamás había sacado esa ayuda de agricultura extensiva, y lo está haciendo este Gobierno, y no solo con 15 millones, que es lo que ustedes habían inventado, sino con 40. Y, además, que el Gobierno de España ha hecho una medida solo de 10 millones de euros para toda España. Esa es la verdad que usted tiene que explicarle, porque está negro sobre blanco.

Evidentemente, las asociaciones agrarias quieren más, y me parece loable, y todo lo que busquemos al respecto lo pondremos a disposición, pero empiecen ustedes por defender a Andalucía y defender al ganadero de Andalucía y el ganado de lidia y el ganado ibérico, ¿eh? Porque digo yo, en este Real Decreto de Ganadería Extensiva, si tiene siete cabezas de ganado pueden entrar. ¿Eso es una gran explotación? Pregunto.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

### 11-20/POC-000998. Pregunta oral relativa a la convocatoria del Consejo Andaluz del Olivar

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Socialista también, relativa a la convocatoria del Consejo Andaluz del Olivar.

Tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, cambiamos de tema, pero básicamente vamos a hablar casi de lo mismo, a juzgar por la respuesta que lleva dando durante esta mañana.

¿Va a convocar usted al Consejo Andaluz del Olivar y cuándo, en lugar de esas reuniones sectarias y desleales que tiene con algunos agentes?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—¿Me parece que desleales es hablar de las 70 reuniones que hemos mantenido con todo tipo de sector? Me parece que está hablando usted de organizaciones muy importantes agrarias de Andalucía. Y no debe de poner esas palabras en su boca, porque son representantes legales, ciertos, que están ayudando en la COVID.

Mire usted, el Consejo Andaluz del Olivar es esta tarde, a las cinco y media, y se convoca con 15 días de antelación.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Mire, tengo un comunicado de UPA que dice precisamente que «ha celebrado una reunión sectaria y con deslealtad».

Es que ustedes confunden lo que es la representación de los intereses de los andaluces, por cierto, ni usted ni su partido ni su Gobierno es nadie para dar lecciones sobre la defensa de Andalucía, señora consejera. Usted lo sabe bien y lo está escuchando bien cuando han sido siempre una sucursal sumisa del Gobierno de Rajoy, cuando verdaderamente drenaban recursos, y lo sabe usted muy bien porque lo hemos debatido usted y yo en esta casa.

El problema de la información que dan y el problema de la relación con los agentes, con los representantes, es que ustedes solo se reúnen con los que les interesan, cuando les interesan y como les interesan. Por cierto, y dicen falsedades como que las ventas al exterior han disminuido un 30% cuando la Agencia de Información y Control Alimentario dice claramente cómo en lo que va de campaña se ha aumentado un 7,4%.

Pero dan mensajes que nadie entiende. ¿Sabe por qué? Porque en el fondo, y por eso decía que hablamos de lo mismo, el mismo problema que tenemos siempre con ustedes, no afrontan los problemas con realidad, sino que intentan siempre basarlo en mentiras, en demagogias, por supuesto en mucha propaganda, que de eso son maestros, tienen más de un máster. Delatáis siempre confrontando, si no confrontan con el Gobierno de España confrontan con la oposición, que, en este caso, es el grupo mayoritario de esta Cámara. Y llega el momento en que se instalan, es que no saben gobernar, no conocen otro tipo de política.

Por cierto, algunos consejeros o consejeras son mucho más avezados en eso. Y cuando se le dicen cosas como las que hoy se han dicho aquí, que no les gusta, de falta de respeto a las instituciones, de falta de respeto al consenso en temas fundamentales como la Comisión de la Reconstrucción se enfadan y sacan ese tono arrogante, de *bravatada*, faltón en muchos casos. Pero aquí estamos para defender los intereses de los andaluces, para decirles lo que opinamos, para hacerle propuestas. Y ustedes están para contestar, no son la oposición, usted representa al Gobierno.

Por tanto, nosotros vamos a seguir vigilando que estén en contacto con los agentes en los órganos donde tienen que hacerlo, hoy, hace tres meses y cuando sea. Y, desde luego, nos vamos a hacer eco de las denuncias de las distintas organizaciones agrarias.

Y lamento que no les guste que haya un Gobierno progresista y social en España, pero son las reglas de la democracia.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

El Gobierno que hay en España lo deciden los españoles y, por tanto, hay que respetarlo, pero sí se puede decir que mientras este Gobierno en Andalucía se ha reunido con todos los representantes agrarios en 70 ocasiones, con todos, ustedes segregan los que se reúnen y los que no. Y, además, echan a la calle en reuniones a las organizaciones agrarias, como hace su Gobierno a nivel nacional.

Esta no. Este Gobierno no, este Gobierno se reúne con todos, pero con todos, con todos, en 70 reuniones que ha hecho este Gobierno andaluz.

Y, además, decirle que mire usted por dónde, el Consejo Andaluz del Olivar, ustedes lo reunían una vez al año. Esta tarde va a hacer tres veces que este Gobierno andaluz ha reunido al Consejo Andaluz del Olivar —nada más llegar el mes de marzo— y ustedes, una vez al año. Por tanto, vamos a ver y a comparar. Digamos la verdad de las cuestiones: 70 reuniones con todo tipo de organizaciones agrarias, todo tipo; para nosotros todas son válidas. Para ustedes eran válidas solo unas cuantas. Y cuando no les dicen lo que ustedes quieren escuchar, los echan de los despachos. Y esa es la realidad. En comparación con este Gobierno que oye a todo el mundo. Y esta tarde también, al Consejo Andaluz de Olivar, es la tercera ocasión desde que llegamos al Gobierno.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-001000. Pregunta oral relativa a las ayudas de 19 millones de euros al sector de la flor cortada anunciadas por el presidente de la Junta de Andalucía

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Socialista, relativa a ayudas, 19 millones de euros, al sector de la flor cortada.

Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Bueno, señora consejera, a ver si esta pregunta le gusta más y contesta en un tono menos crispado que el que viene contestando a lo largo de toda la mañana.

El día 8 de mayo el presidente de la Junta, me imagino que acompañado por usted, visitaba una explotación en Chipiona de flor cortada, y anunciaba 19 millones de ayudas para la flor cortada. Nos parece muy bien esta medida, la apoyamos ante la difícil situación que está atravesando el sector.

Ahora, queríamos preguntarle y que nos concretara: ¿a quiénes van dirigidas estas ayudas? ¿Cómo se van a financiar? ¿Son con fondos ya existentes o con fondos nuevos? ¿Se van a quitar a otro sector? ¿Cuándo se solicitan? ¿Cuándo tienen previsto que se abonen?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor Sánchez. Señora presidenta.

Yo le recomiendo que se ocupe de lo que usted dice, de lo que decimos los demás nos ocupamos los demás. Por tanto, ocúpese de lo que usted dice y de a quien usted representa y de si está defendiendo o no los intereses de los andaluces, agrarios, pesqueros, de los andaluces.

Mírense ustedes para dentro qué están haciendo en este momento, el Partido Socialista de Andalucía, para defender los intereses de los sectores ante el Gobierno de España, que en este momento no está defendiendo a una comunidad autónoma donde viven más españoles de toda España. Mírense ustedes por dentro, el Partido Socialista, y qué papel están jugando en este momento.

Pero, con respecto a la pregunta, decir que este Gobierno ha sido pionero, pionero en demandar una medida a Europa que va a servir, y se está tratando en el Parlamento Europeo a petición de Andalucía, de modificación de la medida 5. Que vamos a tener posibilidades de tener liquidez para los sectores afectados por

el canal Horeca, que son la flor cortada, el vino y el ganado. Los tres sectores que están afectados especialmente por el canal Horeca y que, en este momento, a través de esa medida 5, va a tener posibilidad toda Europa, por la petición de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Señora consejera, represento a los miles de votantes que han votado al Partido Socialista en las elecciones andaluzas que conformaron este Parlamento. Al grupo mayoritario, al grupo ganador de las elecciones, el grupo que ha ganado reiteradamente todas las elecciones de Andalucía. Y que, como representante de los ciudadanos, merezco una respuesta adecuada por parte de una consejera que viene aquí a someterse al control del Parlamento, por mucho que le duela es su obligación someterse al control.

Le he dicho, en mi primera intervención, que le llama la atención el Defensor del Pueblo porque no contesta adecuadamente, no nos contesta a los diputados. Y viene aquí con esa actitud más propia de oposición que de alguien que está obligado a someterse a este control, y que parece que tanto le molesta.

Contésteme. Contésteles a los productores de la flor cortada. ¿Qué piensan hacer detrás de ese anuncio de 19 millones de euros? ¿O era solo la foto y el titular para ese momento y ya no nos acordamos de ello?

Hágalo.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Respeto a todos los votantes del Partido Socialista. Pero también respete usted a todos los votantes del Partido Popular, de Ciudadanos, de Adelante Andalucía y de Vox. Que son ustedes los que no respetan la pluralidad política, no precisamente la que está hablando.

Y, por tanto, decirle, que ya le he dicho una medida pionera en Europa que sus diputados, eurodiputados del Partido Socialista, están votando en Europa gracias a la propuesta de Andalucía. Por tanto, sus eurodiputados del Partido Socialista saben perfectamente que es una medida pionera para toda Europa gracias a Andalucía.

Pero además que entre la flor cortada hay 633 profesionales que van a ver posibilidades con esta ayuda. ¿Por qué? Porque son ayudas que se van a pagar a cada solicitante antes del 31 de diciembre de este año. Gracias a Andalucía, toda Europa va a tener posibilidades y el sector se va a beneficiar de ellas

especialmente. ¿Por qué? Porque es el más afectado. Y como es el más afectado por el canal Horeca, el tanto por ciento de aplicación de esta medida, en mayor caso, va para ellos, para el ganado, como le he dicho, y también especialmente para el vino.

Y, por supuesto, en este caso vamos a dar posibilidad de que la cuantía, que estamos en ello, intentemos que sea mayor. En eso estamos trabajando. Miren ustedes, nosotros llevamos por delante a Andalucía: hemos conseguido que sean 19 millones de euros y ahora estamos trabajando para que esa cuantía, si es posible, se duplique. Todavía no lo podemos decir, pero ya hemos trabajado los 19 millones y los tendremos en Andalucía para los sectores del canal Horeca, gracias al trabajo que está haciendo la Junta de Andalucía. No esta consejera, los técnicos de la consejería, que están haciendo una gran labor, y los directores generales, de los que me siento muy orgullosa de cómo han respondido en el COVID a los que peor lo están pasando, por ejemplo, la flor cortada y la planta ornamental.

Y por eso el presidente de la Junta Andalucía directamente, no hace falta que se enteren por nada, el presidente de la Junta les ha explicado a los productores de flor cortada, en primera persona, que se van a beneficiar por esta medida, los prioritarios.

Por tanto, antes de final de año estará pagada.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-001013. Pregunta oral relativa a los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras en las diferentes campañas agrícolas

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa, en este caso, a derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras agrícolas. Grupo proponente Adelante Andalucía.

Señora García Bueno, tiene la palabra.

La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, díganos qué medidas va a implementar su consejería, teniendo en cuenta sus propias declaraciones asegurando que la agricultura va a absorber mucha mano de obra del turismo y teniendo en cuenta que, en ocasiones —y resalto lo de, en ocasiones—, no se cumple con los derechos laborales para garantizar que estos se respeten y garanticen en las diferentes campañas agrícolas. Aunque sabemos que no tiene competencia, pero también tenemos la experiencia de otras comunidades autónomas, que han perdido acuerdo con el Ministerio de Trabajo, bueno, para aumentar las inspecciones.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Nosotros, señora García Bueno, le comentaba que no tenemos competencias en materia laboral. Eso es lo que acabo de comentar a su compañero, lo vuelvo a reiterar. A mí me ha extrañado muchísimo que la Cámara, en este caso el Parlamento, traiga aquí estas preguntas, porque, claro, esto es una cuestión que yo le puedo dar mi opinión y se la estoy dando, de hecho yo se la doy, pero las competencias no están aquí.

En ese sentido decir que nosotros confiamos, y confiamos en un sector que va a generar empleo, que está generando empleo, que ha intentado no destruir empleo durante la pandemia, que ha puesto todas las medidas sanitarias necesarias para los trabajadores que sigan adelante. Y los propios trabajadores han hecho un gran esfuerzo por ir a su trabajo durante la pandemia. Por tanto, esto hay que recompensarlo.

Es verdad que en estos momentos de crisis donde muchos autónomos, con muchas dificultades para otros sectores especialmente el turístico, van a tener dificultades, este puede ser un colchón de la crisis. ¿Cómo nosotros lo hacemos? Potenciando el sector. Si el sector tiene más posibilidades económicas de



exportar, tendrá más posibilidades de empleo. Si el sector tiene más posibilidades de pequeñas y medianas empresas, en este caso de ayudas, tendrá más empleo. Por tanto, nuestra ayuda es potenciando el sector; potenciando el sector habrá trabajo laboral, habrá trabajo para muchas personas, que pueda absorber esto. Por tanto, yo creo que es un sector vital. O sea, vital. Tan vital que Andalucía tiene el 11% del PIB y el 10% del empleo dependiente de este sector. Y por tanto vamos a por él, vamos a aprovechar una oportunidad que nos están planteando estas circunstancias de crisis, que es potenciar nuestro sector agroalimentario, así habrá una fuente de empleo importantísima. También sin olvidarme la reactivación ambiental y la revolución verde, que va a permitir tener empleo verde y empleo rural. Ahí también tenemos que afianzarnos. Es mi opinión. Y yo le digo esto sobre temas que no son de competencia, también le digo mi opinión.

Y yo lo que le digo de la ministra de Empleo... La ministra de Empleo puede hacer las inspecciones y debe hacerlas, y tiene que perseguir a quien no lo esté haciendo bien, por supuesto, es que es su obligación. Pero no criminalizar en una instrucción, porque eso le da una mala fama al sector, que los *lobbies* interesados, *lobbies* interesados que están en contra de nuestros productores, lo están aprovechando. Eso es lo que hemos dicho. Y eso nos reafirmamos en ello.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García Bueno.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señora presidenta.

Por supuesto creación de empleo, pero con derechos.

Ocho convenios colectivos diferentes, uno en cada provincia, como usted bien sabe, en Andalucía, para la recolección del mismo producto. Es decir, recojas aceitunas en Jaén o las recojas en Córdoba o en Sevilla, tienen salarios diferentes, doliéndoles la rodilla, la espalda, todo.

Señora consejera, hay empresas de servicios en el campo —eso que se llaman las ETT— que han precarizado, muchos de ellos, el trabajo; ejemplo, la ETT con sede en Almonte, que destapa la Guardia Civil deteniendo a dieciséis personas que ofrecían trabajo en condiciones de semiesclavitud en campañas agrarias en Jaén, Huelva, Córdoba. Eso hay que perseguirlo.

Explotación laboral en el campo sevillano: 15 euros por recoger 300 kilos de naranja. Recolectores a destajo, pagadas por kilo, algo que el convenio no contempla, es ilegal.

Recolección de ajos. Organizaciones sindicales denuncian la explotación laboral, tanto en recolección como en la manipulación. No son todas las empresas, evidentemente, por suerte; no se puede generalizar, pero estos garbanzos negros hay que perseguirlos y denunciarlos.

Defender el sector es terminar con estas malas prácticas, que es necesario perseguir y poner sanciones ejemplarizantes.

Esta práctica, señora consejera, supone una competencia desleal para las empresas; desleal para las cooperativas, para los verdaderos agricultores, que sí que cumplen el convenio y que cumplen con los derechos de los trabajadores. Y eso, señora consejera, no es atacar al sector, es defenderlo.

Por lo tanto, creemos que, aunque no estén las competencias, igual que exigimos al Ministerio de Trabajo muchas otras cosas, tenemos que exigir más inspecciones, tenemos que exigir que esos garbanzos negros terminen de instalarse aquí, en Andalucía.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García Bueno.

Señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señora García Bueno, yo creo que coincidimos en la sustancia; por tanto, tampoco hay que... En este caso, claramente; si hay una práctica desleal, que se persiga, hasta todas las consecuencias, quien tiene las competencias; es que en este caso... Mire usted, está hablando usted con quien no tiene las competencias en la materia.

Y claro que tenemos ese criterio. Pero también tenemos el criterio de que no se puede criminalizar al sector, y se lo hemos dicho por activa y por pasiva.

Es más, voy a entrar en otro debate, ¿cuál es el debate? La competencia desleal de terceros países. ¿Ahí no nos metemos? ¿Ahí no nos metemos? Que aproveche Europa, en estos momentos, para hacer acuerdos que no sean lesivos a los intereses de los productores europeos; que ahí sí hay una competencia desleal con terceros países y unas circunstancias muy penosas, a veces.

Por tanto, oye, vamos a meternos en todo y vamos a hacer un debate coherente; por eso, coincidimos.

Y decir que mi apoyo a todo el sector, a los trabajadores del campo, que han acudido a su lugar de trabajo en circunstancias de COVID, nuestro reconocimiento.

Por eso, el reconocimiento de héroes invisibles va a ellos, evidentemente.

Muchas gracias.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001017. Pregunta oral relativa a las alegaciones a la modificación de la Ley de Cadena Alimentaria COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso, del Grupo Ciudadanos, relativa a Ley de Cadena Agroalimentaria. Tiene la palabra, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el sector agrario en España atraviesa una crisis de precios muy grave desde hace algo más de dos años; viene a coincidir con la llegada del señor Planas al Ministerio de Agricultura.

Hay sectores en una situación dramática. En el sector del aceite de oliva, los precios han caído hasta un 50%, pese a que la oferta es menor y la demanda es mayor. Y los precios para el consumidor no han caído de esa forma, siguen en niveles normales.

Es evidente que no hay un problema de oferta y de demanda, como mantenía el ministro Planas hasta hace tan solo dos o tres meses.

Aumentan los costes de producción; existe competencia desleal de productos importados de terceros países, extracomunitarios a los que no se les exige las mismas condiciones que a las producciones nacionales; aranceles injustos por parte de otros países a nuestras exportaciones; o la existencia de gran asimetría en el poder de los distintos sujetos que actúan en la cadena alimentaria, son algunas de las especificidades que afectan al sector.

Estas asimetrías entre todos los sujetos que forman parte de la cadena alimentaria distorsionan el mercado y tienen un efecto negativo sobre la competitividad del sector agroalimentario, dañando principalmente al sector primario, al agricultor.

En el año 2013, se aprueba en España la «Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria», en la que se introducen elementos como la obligación de la existencia de un contrato por escrito para operaciones a futuro o con precios diferidos, la prohibición de determinadas prácticas comerciales abusivas, la elaboración de un código de buenas prácticas mercantiles y la creación del Observatorio de la Cadena Alimentaria y de la AICA, de la Agencia de Información y Control Alimentario.

Hace poco más de dos meses, tras una extensa cadena de movilizaciones históricas de los agricultores frente al abandono que sufren por parte del Gobierno socialista, en toda España, el señor Planas aprobó el «Real decreto ley 5/2020, por el que se aprueban determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación», que buscaba supuestamente lograr un reparto más justo de los márgenes de la cadena de valor alimentaria y lograr así precios más justos en las explotaciones agrarias del sector primario.

La medida *a priori* más importante y demandada por los agricultores, de las que se establecen en el real decreto, es la obligatoriedad de tener en cuenta los costes de producción en los contratos y la prohibición de establecer precios por debajo de los costes de producción.

El ministro Planas, señora consejera, se vanagloriaba de haber actuado de forma rápida y coordinada para dar respuesta a los agricultores. Y vean cuál es hoy la situación de los agricultores, casi tres meses después.

Yo considero que actuó tarde, porque tardó dos años en hacerlo, y actuó mal, porque ese real decreto ha resultado completamente insuficiente, como ya le avisábamos desde Ciudadanos, y también como ya le avisaban ustedes desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

¿Cómo puede el Gobierno de España prohibir la venta por debajo de los costes de producción y no facilitar fórmula alguna para calcular estos mismos?

El ministro tiene propuestas de las organizaciones agrarias encima de la mesa para el cálculo de estos costes de producción y no las escucha; por un oído le entran y por el otro, le salen. Y, mientras tanto, los agricultores, siguen vendiendo sus productos muy por debajo de los costes de producción. Hoy, la situación es incluso, peor que hace unos meses. Es peor que cuando se aprobó el real decreto.

¿Qué alegaciones, señora consejera, ha presentado su Gobierno de la Junta de Andalucía ante este real decreto?

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, decir que coincidimos en un tema tan importante como la Ley de Cadena Alimentaria; lo hemos pedido en esta comisión hace mucho tiempo. Por lo tanto, la renovación de esta ley tenía que haber sido, desde el principio de la legislatura, a nivel nacional, y se optó en su momento, ya con la crisis de precios y las movilizaciones, por el real decreto, que se llevó a la convalidación del Congreso.

En este momento, se tramita como proyecto de ley, a petición de los grupos, —y yo me alegro de ello— porque tal y como está, tiene muchas dificultades de cumplimiento.

Andalucía, ¿qué ha hecho? Se ha sentado con los sectores y ha consensuado con los sectores las alegaciones. De esas setenta reuniones que hemos tenido en Andalucía, una de ellas ha sido de cadena alimentaria.

Durante la pandemia, hemos puesto posicionamiento en defensa de los legítimos intereses del sector agrario, agroalimentario. Se considera insuficiente, en este caso, este real decreto, y por eso las alegaciones van en el sentido siguiente:

Publicar los datos relativos a los costes efectivos de las explotaciones, que han servido de referencia; prorrogar automáticamente los contratos, más el establecimiento de unas buenas condiciones de modificación de los mismos; establecer expresamente en los pliegos de subastas electrónicos que no se pueda por deba-

jo vender por debajo de los costes de producción; evitar en las actividades promocionales que induzca error en el consumidor, en relación al precio del producto, su imagen, calidad y valor.

Respecto a las prácticas comerciales desleales, incluir dos análisis: un análisis exhaustivo del modelo de producción europeo, que incluya otros aspectos, la vigencia del principio de preferencia comunitaria —aquí ya estamos entrando en principios importantísimos de la Unión Europea—; un análisis de funcionamiento de los mecanismos existentes en el sector agroalimentario. Y, por último, se considera necesario el impulso de medidas, para mejorar el etiquetado, logotipo de la Unión Europea, que avale que se cumpla la normativa, distintivo en el etiquetado de carácter voluntario para identificar que se han respetado los costes de producción en todos los eslabones de la cadena; y por tanto, importantísimo.

Todo esto está consensuado con el sector; hemos presentado unas alegaciones conjuntas, muy importantes, y decir que han tardado mucho, que no se han reunido con la ICA; en este caso, es necesario esa reunión de los sectores con la ICA, y desde luego, para la ley, hay que hacer todo esto, porque la ley no puede quedarse en ese real decreto.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

### 11-20/POC-001018. Pregunta oral relativa a las agrorrutas de autobuses para apoyar la movilidad de los trabajadores del campo

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta de Ciudadanos, relativa a agrorrutas de autobuses.

Tiene la palabra, señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, queda formulada la pregunta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias.

Señora López, es otra cuestión que hemos consensuado con el sector, otro de los temas que durante esas setenta reuniones han salido, que son las agrorrutas.

En este caso, la puesta en marcha de veinticuatro agrorrutas, que hemos ofrecido junto al sector, una alternativa de transporte a los trabajadores del agro ante la imprevisión del principio. Era muy complicado trasladarse a muchos lugares del campo y también, a la..., en este caso, industria agroalimentaria. Y garantizamos con ello, el abastecimiento, para que los trabajadores lleguen a sus puestos de trabajo. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno, con la agrorruta en manos del sector, ayudar a quienes han dado todo un ejemplo de responsabilidad, de generosidad por Andalucía en los peores momentos del confinamiento, y que se han comportado como auténticos héroes.

En este momento, nos reunimos tres consejerías: la Consejería de Educación, que tenía los autobuses escolares; la Consejería de Fomento, que tenía que dar también las instrucciones al tema del transporte, y nosotros, que tenemos la necesidad de esa agrorruta. Y por tanto, ha sido una labor coordinada que, luego, se ha hablado con el sector, y que ahora mismo, hasta el final de campaña, está dando resultados. Está viniendo bien a las empresas de autobuses y, además, está viniendo fenomenalmente bien, que es lo importante, al sector, para que se puedan desplazar en un momento en el que había muchas dificultades en el traslado de trabajadores.

Por tanto, mi agradecimiento a las tres consejerías que hemos estado detrás de esto: Educación, Fomento y Agricultura, que hemos llevado la voz cantante en esto, y desde luego también al sector, que yo creo que entre todos siempre hacemos magníficas ideas en esa interlocución de las 70 reuniones que hemos tenido con este sector.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora López.

## La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora consejera.

Se trata, con estas medidas puestas en marcha por la Consejería de Agricultura, de dar impulso al trabajo importante que durante esta situación de pandemia ha realizado el sector alimentario español en general, pero en Andalucía con la importancia que tiene en particular. Se puede decir que para que en nuestras mesas, como consumidores, lleguen los productos agroalimentarios, los agricultores han puesto incluso, en grave riesgo hasta su vida. Se ha evitado con ello una más que probable crisis alimentaria. El trabajo de la consejería, en la contratación de empresas de transportes, entre ellas las que prestaban servicio escolar para garantizar la movilidad de los trabajadores agrarios, ha sido intenso. Hay que valorar que se ha tenido en cuenta los cultivos con mayor demanda de mano de obra, así como la ubicación de las principales agroindustrias. Además se ha contado con la colaboración de organizaciones agrarias, cooperativas y empresas del sector.

Por tanto, se trata de una medida consensuada y adecuada con los agentes económicos y sociales de la agricultura andaluza. La ruta establecida en los días laborables han cubierto diferentes rutas en las provincias andaluzas: en la provincia de Almería, sin ir más lejos, las necesidades de personas se centran en la recolección de frutas y hortalizas de invernaderos, así como en las centrales de manipulación; en Cádiz, la hortícola al aire libre, entre los que destacan el tomate, la patata, el boniato, el melón de la zona de Chipiona y de Sanlúcar de Barrameda, así como los cítricos de Jimena de la Frontera; en Córdoba, la demanda de trabajadores se centra en la zona sur, ligada al cultivo de ajos de la campiña baja y alta, y las colinas; las necesidades de Granada se producen en los invernaderos y en las centrales de manipulación, como todo en la zona de la costa; la provincia onubense es la que presenta una mayor demanda de movilidad de trabajadores, ya que las fresas y los frutos rojos se encuentran en plena campaña, en la que se une el final de la recogida cítrica; en Málaga, el hortofrutícola al aire libre, de la Vega de Antequera concretamente, el haba verde para conserva, además, también contempla la posibilidad de diseñar otra ruta que dé servicio a la zona de la fruta tropical; en la provincia de Sevilla, las necesidades se centran en la recolección de cítricos en su fase final, así como en el aclareo de fruta de hueso, además se contempla la necesidad de que trabajadores sevillanos se desplacen hacia Huelva para la recolección de frutos rojos.

Por tanto, una respuesta variada que, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, animamos a esta consejería a continuar y dar apoyo a este importante sector de nuestra economía, y que, junto con otras medidas, sirvan de apoyo en los momentos difíciles por los que está pasando.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Sí, señora presidenta.

Señora López, aunque no lo va a reconocer el Partido Socialista aquí en esta Cámara, no lo pueden hacer o ellos creen que no lo pueden hacer, ha tenido pues los parabienes y las felicitaciones de todo el sector en muchas medidas que ha hecho la consejería. Y se contrasta con lo que han hecho otras administraciones, no porque lo haya hecho la consejera, lo vuelvo a reiterar, sino porque los trabajadores han dado el do de pecho con un sector que estaba en pleno rendimiento y necesitaba avidez de estas medidas. Por tanto, mi reconocimiento, en este caso también, a los trabajadores y al sector, que han sido capaces con nuestras directrices de ponerlo en marcha. Y desde luego, decir 800 kilómetros de trayecto, donde tenemos también que agradecer a alguien más, a la Guardia Civil. La Guardia Civil nos ha ayudado con estas rutas ¿verdad? como nosotros a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en estos momentos, les apoyamos, ayudamos y desde luego, estamos siempre a merced de lo que ellos nos recomiendan. Otros no pueden decir en este momento eso. Esa es la realidad. Pero lo que le quiero decir es que han sido, de 70 reuniones, medidas de este tipo, han salido con el sector y, desde luego, han sido aplaudidas por el sector. Por lo cual, nos viene muy bien para también aprender en otros momentos que tengamos dificultades poner en marcha.

Muchas gracias por su aportación también, señora López.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.



## 11-20/POC-001019. Pregunta oral relativa a la creación de la Plataforma Pesca y Agricultura venta *online* en la actual situación COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Ciudadanos, sobre venta *online*.

Tiene la palabra su portavoz en este caso, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ya en su primera comparecencia, entre las medidas que anunciaba, hablaba usted de la plataforma de venta *online* de pesca y agricultura de Andalucía. Y nuestra pregunta va sobre este tema, porque ya ustedes lo anunciaban a principio de mes, creo que se presentó al Consejo de Gobierno el 29 de abril. Y nosotros entendemos desde Ciudadanos que el avance, la tecnología y su incorporación a los sectores primarios, como pueden ser la pesca y la agricultura, es absolutamente primordial, y es primordial sobre todo en estos tiempos de COVID-19, en estos tiempos de aislamiento, en los que es necesario llevar la venta *online* desde el propio mar hasta el consumidor. Con esta plataforma se va a permitir sobre todo, con respecto a la pesca, que llegue la venta hasta las 25 lonjas que existen en Andalucía y a todos los puertos de la comunidad. Y dentro de la crisis y de la desgracia que supone la COVID-19, tenemos que intentar en este sector reinventarnos, resurgir con más fuerza. Y para ello, no cabe duda de que los sistemas tecnológicos van a ser el sustento y van a ser la posibilidad de mantener los empleos. Estamos hablando que en el ámbito de la pesca es un sector en el que se mantienen directamente unos 20.000 empleos en Andalucía.

Por tanto, consideramos que es una plataforma fundamental, porque además también permite seguir instantáneamente la trazabilidad de los productos, es decir, lo que se dice desde el mar hasta la mesa. Y ello permite también a los usuarios saber cuál es la calidad de los productos que están consumiendo. Dada la importancia que vemos nosotros a esta plataforma es por lo que, señora consejera, queremos saber más, queremos saber de las tres fases de las que habló en su comparecencia en su día, en la creación de esta plataforma, ¿en qué fase nos encontramos?, y que nos detalle un poco más en qué va a consistir, cuál va a ser el proceso de creación y el funcionamiento de esta plataforma.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

### La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, otra de las medidas que salió de la interlocución con el sector en este caso pesquero fue esta. Y considero que es muy acertada. Hay lonjas, por ejemplo, la de Almería, de mi tierra, que van muy avanzadas en la venta *online*, y lo que estamos haciendo es reproducir ya sistemas que tienen establecido para otras lonjas de Andalucía, para las 25 lonjas de Andalucía y, por tanto, mejorar esa situación, implantarlo a todos en red. En este caso, decir que el código QR es el que va a permitir, en este caso, la venta *online* y el uso de *big data* y el código QR, para garantizar también la marca Andalucía, es decir, que esto también ahonda en la trazabilidad. En esta venta *online*, todas las cuestiones que tienen que ver de dónde procede el pescado, pero no solamente de la fórmula, no solamente que es del mar Mediterráneo, o de una costa determinada, sino todo mucho más especificado de la cuestión geográfica de dónde aparece, cómo está el caladero, cuánto tiempo se ha pescado, en qué lonja ha estado establecido, es decir, toda y cada una de la trazabilidad desde que se pesca hasta la mesa.

Por tanto, ahondamos en la trazabilidad, y una magnífica idea en ese código QR, que da mucha información sobre el pescado, seguridad alimentaria y la trazabilidad y la venta telemática. Ahora mismo nos estamos dando cuenta cómo el acceso tiene que ser de otra forma, por tanto, es un apoyo de protección a los productores y también a los consumidores. Y, luego, una cuestión, la pesca de bajura, que estaba destinada al Canal Horeca, si hubiésemos tenido todas estas herramientas quizás lo podríamos haber también utilizado para vender ese producto *gourmet* de calidad que podríamos tener en nuestras casas inmediatamente de poder establecerlo.

Y una cuestión adicional, quiero también agradecer, y agradecer a los congeladores, los congeladores que hemos llegado a un entendimiento con ellos, están dando a los comedores escolares todo el producto congelado de sus productos de los congeladores. Y, por tanto, en conjunto, con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, estamos haciendo que los barcos congeladores de Andalucía puedan llevar esos productos a los comedores sociales de Andalucía.

Y esa es una magnífica noticia que se une a la tecnología, al código QR, y que estamos finalizando ya en algunas lonjas. Está muy avanzado el proyecto, y el proyecto yo considero que podemos tenerlo en este año ya implantado en las lonjas, las 25 lonjas de Andalucía. Así que enhorabuena al sector, y aquí estaremos para apoyarlo en estos momentos. Que este momento de pandemia nos sirva para tener iniciativas de estas características.

Gracias por su apoyo también.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001081. Pregunta oral relativa a las labores de desinfección realizadas por el Infoca en la situación derivada del COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, sobre el Infoca.  
Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La señora HIDALGO AZCONA

—Gracias, señora presidenta.  
Buenas tardes, señora consejera.

Señorías. Desde el Grupo Parlamentario Popular Andaluz lo tenemos muy claro. Estamos convencidos de que uno de los eslabones de esa cadena que ha jugado un papel fundamental en la lucha contra esta horrible pandemia han sido sin duda los cientos de bomberos forestales del Plan Infoca. Hombres y mujeres que han sustituido, que han cambiado durante unos meses sus trajes ignífugos por mascarillas y por trajes de protección, que han cambiado sus mangueras de agua por otras cargadas de hipoclorito sódico, y que han cambiado también su escenario de lugar de trabajo. Han cambiado, han sustituido el monte por las calles y plazas de cada uno de los rincones de Andalucía. Hombres y mujeres que se merecen también, como no puede ser de otra manera, el homenaje que toda la sociedad española y la sociedad andaluza han dado todos y cada uno de estos días, desde el día cero hasta el día 17 de mayo, a través de esos aplausos en los balcones, y a los que también hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos manifestar nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento hacia la importante labor que han desarrollado en la labor realizada a lo largo y ancho de toda Andalucía.

Una vez más, con la puesta en marcha de este dispositivo de seguridad que se ha diseñado y se ha coordinado de forma..., se ha hecho, se ha llevado a cabo de forma coordinada entre las dos consejerías, de Agricultura y la de Salud, estamos dando muestras, una vez más, de que este Gobierno de Andalucía va siempre por delante; incluso antes de que los propios problemas lleguen, ya estamos buscando y aportando soluciones. Así fue en fecha 16 de marzo, desde esta Consejería de Agricultura ya se puso a disposición del Consejo de Gobierno el Plan Infoca a través de este dispositivo de seguridad. En fecha 24 de marzo ya estaban recibiendo más de doscientos agentes forestales la formación necesaria y específica para realizar esta labor. Y en fecha 2 de abril, en un periodo récord, casi no alcanza ni a los 15 días, ya estaba este dispositivo funcionando y atendiendo a las necesidades de toda Andalucía. Ha sido un gran contingente humano con más de doscientos profesionales, entre ellos técnicos, agentes forestales y agentes de Medio Ambiente, con grandes recursos materiales, cientos de vehículos, incluidos hasta dos helicópteros. Pero de todo ello nos va a dar detallada cuenta nuestra consejera responsable del dispositivo, a la que también, como no puede ser de otra manera, una vez más, queremos aplaudir y reconocer su incesante trabajo y labor. Porque dentro de su ámbito competencial ha abordado todas y cada una de esas facetas o tareas. En materia de prevención sanitaria-

ria, con la puesta en marcha de este dispositivo de seguridad. En materia de atención y de apoyo al sector, con las 50 medidas económicas y financieras de apoyo al sector que ya anunció y detalló en la sesión plenaria del 20 de mayo. Y en materia de recuperación económica, con ese plan de reactivación a través de infraestructuras hidráulicas.

Señora Crespo, nadie, ningún andaluz, puede poner hoy en duda su implicación con esta crisis, su trabajo, su esfuerzo, y el de toda su consejería. Gracias por todo ello.

Y por ello también desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber, con más detalle y con más exactitud, la labor y las actuaciones llevadas a cabo por ese contingente humano del Plan Infoca.

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hidalgo.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Hidalgo, agradecer también al Grupo Popular su apoyo durante esta pandemia, que hemos tenido también la iluminación para muchas medidas que hemos querido tomar por parte de los diputados y diputadas de los distintos grupos políticos de la Cámara, pero también del Grupo Popular, para poder hacer iniciativas de este tipo.

Y lo que hacíamos durante la pandemia es pensar, pensar en un momento determinado qué podíamos hacer para ayudar. Eso en cada una de las facetas y de las medidas. Acompañar, estar con ellos. Y esto lo hemos llevado a cabo en coordinación con los ayuntamientos de Andalucía, evidentemente, y también en este caso con un dispositivo que está acostumbrado a las emergencias. Pero no solamente han hecho esta labor, que son verdaderamente ejemplarizantes, de héroes invisibles que son también, sino también, al mismo tiempo, en cuanto han finalizado y anteriormente, ya estaban con todo lo que es el tratamiento forestal, mejorando la zona forestal. Ya están en alto riesgo, el día 1. Por tanto, hay que agradecerse especialmente a todos los miembros del Plan Infoca.

En este caso, durante la pandemia han hecho 1.321 misiones realizadas, 268 localidades de la comunidad demandadas por parte de los ayuntamientos, 15.300 horas de trabajo, 436.900 costes de la emisión, y 836.000 litros de mezcla desinfectante en nuestras calles, en nuestras plazas, para evitar contagios, para ayudar a pasar esta pandemia y evitar los contagios. Por tanto, mi agradecimiento al Infoca, que ha hecho una gran labor en este sentido.

¿Qué hicimos desde el principio? Sentarnos con los sindicatos para hablar de este tema, sentarnos con el sector y sentarnos en este caso con el dispositivo, para que tuvieran todos los equipos de protección necesarios para poder hacerlo, y en este caso también para que pudieran hacerlo en distintos sitios coordinando

las actuaciones. Yo considero que sobre todo tenemos que agradecer la ejemplaridad con lo que han hecho para salvar vidas. Lo están haciendo siempre en las emergencias, y lo han hecho en este momento de COVID. Por tanto, nuestro agradecimiento a ellos por cómo se han puesto rápidamente a reactivar la zona forestal y cómo se están poniendo rápidamente, en periodo de alto riesgo, puestos en marcha para los incendios. Por tanto, mi agradecimiento extensivo a este dispositivo Infoca, que estamos modernizando, porque lo que está haciendo el Gobierno andaluz, aparte de coordinarlo en esta tarea, es modernizar un Infoca que es fundamental y ejemplo para toda España desde Andalucía.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-001082. Pregunta oral relativa a las líneas generales de planificación de licitaciones de infraestructuras hidráulicas para el año 2020 como mecanismo de reactivación económica de Andalucía tras el COVID-19

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a infraestructuras hidráulicas para el año 2020. La formula la señora Pérez, del Grupo Popular.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy buenas tardes. Quería comenzar esta intervención, antes de formular la pregunta, sumándome a ese agradecimiento que hacía usted en su primera comparecencia al comportamiento que han tenido los agricultores en Andalucía, haciéndolo específicamente a los agricultores en la provincia de Sevilla, que después de terminar sus largas jornadas en el campo en unas circunstancias tremendamente complejas, han salido con sus tractores, poniendo sus recursos, a desinfectar los pueblos de nuestra provincia y de nuestra comunidad autónoma. Desde aquí nuestro reconocimiento y sumarnos a ese agradecimiento infinito al comportamiento, como digo, ejemplar que han tenido nuestros agricultores durante esta crisis sanitaria sin precedentes.

Yo quería que ahondase si fuese posible. Lo ha hecho también, lo ha puesto de manifiesto en su comparecencia, cuando hacía referencia a todas las iniciativas que se han tomado desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de Juanma Moreno, y por parte específicamente de su consejería hablaba también sobre esa necesidad de acometer lo antes posible esas licitaciones de infraestructuras hidráulicas, sobre todo desde el plan, o desde el planteamiento del mecanismo de reactivación económica post-COVID. Nos gustaría que ampliase esa información con respecto a esas líneas de actuación de la consejería respecto a las infraestructuras hidráulicas.

El señor RUIZ GARCÍA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señor presidente.

Señora Pérez, unirme, como no podía ser de otra manera, y es verdad que los agricultores, aparte de hacer su labor, también han trabajado en la desinfección, y hay que reconocérselo. Y por tanto una más que se suma al haber del positivismo hacia este sector tan importante para Andalucía.

Y decir, en el agua..., el agua es otras posibilidades, las infraestructuras hidráulicas. Aquí tenemos una oportunidad única, la revolución verde. ¿Cómo? Activando la obra pública con respecto al tema de estas infraestructuras hidráulicas que nos van a servir para que, en una tierra seca como la nuestra, tengamos más posibilidades hídricas. Y por tanto, fundamental. Y para que se depuren las aguas residuales, que es un tema ecológico fundamental. Y además porque van a permitir 8.500 empleos verdes directos. Además, decir una frase que yo creo que es muy importante que todos la reconozcamos: la revolución verde es una de nuestras vacunas contra el impacto del virus social y económico, para tener más inversión, más empleo medioambiental que nunca, para convertir el post-COVID en una oportunidad de futuro para Andalucía. Y por tanto, una de ellas, es la revolución verde, es el tema de infraestructuras hidráulicas.

¿Cómo lo vamos a hacer? Impulsando mucho ya de lo que teníamos, trescientos cincuenta y siete contratos. Nos estamos comprometiendo con hacer más contratos para poder realizarlo lo antes posible. Ciento ochenta y cinco contratos de redacción de proyectos, setenta y ocho contratos de obra, ocho contratos de proyecto y obra y ochenta y seis contratos de asistencia a la dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.

Y luego, aparte de eso, no me quiero dejar de dirigir hacia algo que el presidente de la Junta lo tiene clarísimo, la colaboración público-privada. Es un eje estratégico, y en el tema del agua va a ser uno de los proyectos fundamentales.

Es decir, que el principio de recuperación de costes que regula la directiva marco de agua va a permitir que nosotros impulsemos esa colaboración público-privada, que quieren los regantes y que en este momento podemos hacer un acuerdo importante con los regantes de Andalucía para hacer obras hidráulicas, en ese eje de transformación y de recuperación económica, de empleo verde, que es la colaboración público-privada, que recoge claramente la Directiva Marco de Agua, y por tanto estamos impulsando algo que ya está en una directiva y que es posibilista para el futuro; por tanto ahí están nuestras obras.

Vamos a pedirle al Gobierno de la nación que colabore. Y cuando le digo eso, como ustedes podrán imaginar, quiero que colaboren con el túnel de San Silvestre, que podamos entre todos llevarlo adelante, con, en este caso, la empresa de Rules, como no podía ser de otra manera, con las plantas del levante almeriense, que hace falta en estos momentos, o con en el tema de la Axarquía, el regadío tan necesario, fundamental, que tenemos que poner en marcha, aparte de Siles y otras obras importantísimas que hay en Andalucía. Y que el Gobierno de España, aún, todavía no nos ha dicho que va a hacer al respecto, pero que ya se hace necesario para la recuperación económica, vital.

Y que desde luego la Junta de Andalucía va a proyectar y a ayudar con esa colaboración público-privada del principio de recuperación.

Por tanto, empleo verde, revolución verde, economía verde, infraestructuras hídricas, economía azul, que a Andalucía es tan necesaria. El decreto de sequía también está ya en el Consejo de Gobierno; otra de las medidas que hemos puesto en marcha en estos momentos de pandemia y que tan necesario es para nuestra comunidad autónoma.

**La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 11-20/POC-001083. Pregunta oral relativa al Plan Gestión de la Chirla en el Golfo de Cádiz aprobado en la actual situación del COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta del Grupo Popular, sobre la chirla.

Tiene la palabra el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar felicitarla, felicitarla y agradecerle la inmensa labor que ha hecho usted y su consejería durante este período excepcional de estado de alarma, donde no han parado ni un segundo, trabajando siempre por los intereses de los andaluces y, en concreto, por el sector primario en Andalucía.

Ya otras compañeras le han puesto valor a esa puesta a disposición de todos los andaluces de los trabajadores de los trabajadores del Infoca; esos autobuses que se han puesto a disposición de los agricultores, de toda Andalucía, fundamentalmente de mi provincia, de Huelva, de su provincia de Almería, pero también otras provincias, como el caso de Sevilla, que hace unos días íbamos a conocer de primera mano una de las líneas, y los propios empresarios agradecían esas líneas que había puesto la consejería a disposición de todos ellos.

Ustedes, lejos de criminalizar, como hacen otros Gobiernos, a los agricultores de España y de Andalucía, como ha hecho el Gobierno del señor Sánchez, usted y el señor Moreno han puesto en valor constantemente el trabajo que han desarrollado los agricultores de Andalucía.

Y, por eso, hace una semana, usted, junto con el presidente de todos los andaluces, acudieron a la provincia de Huelva para agradecer y poner en valor el trabajo de los agricultores.

Pero ahora vamos a hablar de otro sector importantísimo en Andalucía, como es el sector pesquero; en concreto, el sector de la chirla; un sector que ha estado maltratado históricamente por los anteriores Gobiernos socialistas. Y no lo digo yo, lo han dicho en reiteradas ocasiones ellos mismos. El propio sector se ha quejado en infinidad de ocasiones que no tenían la oportunidad ni tan siquiera de poder trasladar sus demandas a los anteriores Gobiernos socialistas.

Desde que usted tomó la cartera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la Junta de Andalucía, todo cambió; fue un antes y un después. Si por algo se está caracterizando su gestión al frente del sector pesquero es por el consenso y el diálogo permanente con el mismo. Por eso, fruto de ese consenso y de ese diálogo permanente nace este convenio por la chirla del Golfo de Cádiz.

De la extracción de la chirla viven muchísimas familias, no solo en la provincia de Huelva, sino también en la provincia de Cádiz. Es su sustento, es su día a día, es la forma de llevar el pan a sus casas. Por tanto, señora consejera, le pregunto qué valoración hace usted de ese acuerdo histórico entre la Junta de Andalucía y el sector de la chirla del Golfo de Cádiz.



La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, yo quiero recordar que, nada más llegar de consejera, la primera cuestión que usted me planteó fue la chirla. O sea, que también agradecer su impulso con este sector; algo, que usted tenía en preocupación constante y que además demuestra su apuesta por la pesca.

Yo tengo familiares en el sector agrario y en el sector pesquero, por tanto, conozco bien los dos sectores. Mi primer trabajo fue en el sector agrario; por tanto, yo tengo una especial vinculación a este sector. Aparte que mi tierra Almería, que aquí estamos algunos almerienses, pues especialmente con el sector agrario, aunque todas las provincias de Andalucía tienen su parte de sector agrario, tan importante, y pesquero.

Y por eso, hablar del sector de la chira es hablar de trescientas cincuenta familias; es que no estamos hablando de un sector pequeñito. Es garantía de futuro de conservación de la pesquería, eso yo quiero dejarlo claro, ¿no? Porque aquí conviven los criterios científicos con la actividad y el desarrollo. Y si hay un sector —y bien lo saben también los veterinarios aquí presentes— que tiene que ver mucho con el sector científico y el empleo y la actividad, es el sector pesquero y, especialmente, el de la chirla.

Por lo tanto, está haciendo una gran labor. Ya los pescadores se meten y además establecen muchos vínculos con los científicos, verdad, porque quieren saber cómo está el caladero, cómo se tienen que coger, en este caso. Y, en este caso, aprovechan, y hemos sabido ir de la mano con ellos, en esas reuniones, de las setenta reuniones que hemos tenido con el sector pesquero, aprovechar los cinco millones de los Fondos FEMP —que solo se habían utilizado el 5%— para establecer unas ayudas de novecientos mil euros para dos meses de parada biológica, adaptando las paradas biológicas a las circunstancias también del COVID, que es que hay que aprovechar las posibilidades que nos daba, que eran pocas, con seis mil euros por barco, armadores y tres mil por tripulante.

Por tanto, mi compromiso con el sector, las prioridades de la pesca, están ahí. La consejería no es solo de agricultura, ganadería y desarrollo sostenible, es también la consejería de pesca, y yo soy la consejera de pesca, y por tanto, represento también la vida de noventa y seis barcos de pesca con tres tripulantes, y otras treinta embarcaciones, dos tripulantes que utilizan el rastro remolcado. De los puertos de Isla Cristina estamos hablando, de Punta Umbría y de Sanlúcar de Barrameda y, en ambos casos, de pequeñas embarcaciones, que necesitan de nuestro apoyo; si no es así, no pueden seguir adelante.

Hay que tener en cuenta que, aunque el mercado de esta especie andaluz compite con la chirla de captura de flota italiana, que la forman en torno a setecientos barcos en el mar Adriático —fíjense ustedes con lo que compiten—, pero nosotros tenemos una calidad excelente y superior. Y le hemos pedido a la Unión Europea que acabe con el agravio, porque no tiene que permitir capturas de la talla de menos de 25 a la chirla italiana, que en este caso se le permite de menos de 22..., perdón de mayor de 22 y mayor de 25. Por tanto,

queremos que se acabe con ese agravio, por parte de la Comisión Europea, a la chirla, que es una competencia desleal con la nuestra y es un sinsentido.

En los últimos años, la pesca de la chirla ¿cómo estaba regulada en Andalucía? Por órdenes; órdenes, como bien ha dicho el señor González, que no estaba contento el sector. ¿Qué hemos hecho nosotros? Un plan de gestión; un plan de gestión, ni más ni menos, del sector de la chirla. Por tanto, asegura la sostenibilidad tanto económica como de conservación de esta especie. Y yo creo que es una magnífica noticia que se ha hecho con el sector, que, además, en 2018, por ejemplo, obligó a la flota a cierre de ocho meses, entre enero y septiembre, y que vamos siempre de la mano con las cofradías y asociaciones de armadores, sin poner en riesgo la conservación del recurso.

Las primeras medidas adoptadas son aumentar de 1.100 a 1.300, permitir a la flota seguir pescando desde el 1 de enero; articular ayudas a la flota tras haber agotado las 1.300 toneladas; aprobar un nuevo plan de la pesca; incrementar las posibilidades, en este caso, de cuatro a seis horas de tiempo, los kilos que se pueden vender en lonja de la draga hidráulica y los kilos en los rastros remolcados por barco y día.

Por tanto, posibilidades, con informes científicos muy serios y conjuntamente con el sector.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 11-20/POC-001085. Pregunta oral relativa a la autorregulación del sector del aceite de oliva COVID-19

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del grupo Popular, sobre autorregulación del sector del aceite de oliva. Señor Carmona, tiene usted la palabra.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Los precios del aceite de oliva siguen siendo una preocupación evidente y grande para Andalucía, para nuestra tierra. Y la COVID-19, esta pandemia terrible, desde el punto de vista sanitario, pero también económico, está resultando también un obstáculo importante, uno más en el sector, para superar esa crisis que atraviesa.

Este gobierno de la Junta de Andalucía ya pidió en los primeros meses del año 2019, usted, consejera, por la crisis de precios, que se considerara por parte de la Unión Europea, con el impulso a petición del Gobierno de España, el almacenamiento privado.

¿Qué hicieron? Ustedes, pedirlo; otros, nada. Llegaron tarde.

Planas, si me permiten, va a pasar a la historia que no está defendiendo ni siquiera al aceite de oliva. Y eso que es el ministro andaluz que debiera hacerlo. Entre los 23 restantes hay algunos andaluces, pero vemos que la agricultura no es que sea su pasión.

Andalucía es oro líquido, y el oro líquido tiene nombre de AOVE, AOVE que evidentemente significa lo mejor de nosotros. Somos imbatibles en producción de calidad, pero nos hemos encontrado graves problemas, por ejemplo, con los aranceles. Esa bajada de exportación a Estados Unidos, un sector estratégico, un lugar que estaba creciendo de manera considerable, y vemos como otros competidores cercanos, de países como Portugal y otros, están creciendo a un ritmo incesante, y no lo entendemos. No lo entendemos.

¿Qué tiene que ver el aceite de oliva con los aviones? ¿Por qué España sale penalizada? ¿Por qué siempre Andalucía es castigada cuando gobierna el Partido Socialista? Pero es que ahora además gobierna el Partido Socialista con Podemos.

Si los aranceles de Trump se hubieran puesto sin estar Podemos y PSOE en el Gobierno de España, ahora mismo se estaría manifestando en la base de Rota. Pero no, están allí, callados. Sin decir de quién es la responsabilidad. Y es evidentemente de quien calla y de quien no defiende al sector.

Decía antes el portavoz del Partido Socialista que el Partido Popular es la sucursal sumisa del gobierno de Rajoy. No, señor diputado, usted no llega ni al cajero automático en la sumisión del gobierno de Pedro Sánchez e Iglesias. Vaya espectáculo estamos viendo estos días de no defender Andalucía y callar cuando incluso se cruzan todas las líneas rojas.

Andalucía ha mandado un SOS, no en una botella lanzada al mar, en tractores con agricultores subidos que protestaban durante el mes de febrero una y otra vez y no eran escuchados. Y cuando eran escuchados

era para decirles que siguieran adelante. Pero esos agricultores no se han bajado ni siquiera de los tractores, lo he dicho antes, para limpiar, para higienizar nuestros pueblos y ciudades, en una demostración más de su compromiso social que tienen.

Por eso, provincias como Jaén o mi comarca, Antequera, están seriamente amenazadas por la necesidad de que crezcan los precios.

Somos conscientes, consejera, de que usted es una de las grandes defensoras del sector del aceite. Esta misma tarde se reúne con la Mesa del Aceite, cuántas van. ¿Considera, por tanto, consejera, que la actual situación de la COVID-19 ha puesto de manifiesto que es necesario una mejor y mayor autorregulación?

Muchas gracias.

## La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Presidenta. Señor Carmona.

Cuando aquí se decía que la exportación del aceite había mejorado, quizás en cierto punto no le faltaba razón. Pero sí es verdad que no se han dado cuenta o no han querido resaltar el punto negativo, que ha sido afectado el 83% en lo exportado a Estados Unidos, un 83%.

Pero es que les voy a dar a los competidores que están haciendo palmas con todo esto. Portugal ha subido +3.210%; Grecia, un 44,5%, y Túnez, un 714% de más exportaciones. Por tanto, tenemos a los competidores y tenemos que hacer algo.

De eso se trata, lo que yo quería decir con el aceite es que en estos momentos tenemos un sector que es estratégico para España, especialmente para Andalucía, que necesitamos defenderlo. ¿Por qué? Pero no porque tengamos un criterio quizás subjetivo, sino porque están claros los datos.

Si en estos momentos, como estamos, no hacemos una ofensiva diplomática con el tema de aranceles, tenemos un grave problema con un gran absorbedor de aceite de oliva, de calidad y envasado. Por lo tanto, ese tema hay que solventarlo.

Segunda cuestión, el tema de la autorregulación. Nosotros estamos de acuerdo con la autorregulación por una cuestión fundamental, puede influir en los precios. Y por tanto, las interprofesionales que tengan posibilidades de ello es fundamental para el futuro. ¿Por qué? Porque viene una campaña grande, una campaña que todo indica que va a ser grande, que vamos a tener un aforo importante. Por tanto, el precio tiene que acompañar, si no, no le va a dar un precio justo al agricultor por su trabajo y por su producto. Por tanto, hay que luchar contra los aranceles, por otro lado, claramente mecanismos de autorregulación y, luego, el almacenamiento privado, que tiene usted toda la razón del mundo, vino tarde. Si hubiera venido cuando nosotros lo pedimos, Andalucía hubiera hecho otro efecto. Y claro, ¿ahora qué proponen? Pues, se propone el alar-

garlo, pues nos parece bien. Nosotros todo lo que sean medidas de acompañar que puedan regularse, bien. Pero hace falta algo más. ¿Y qué hace falta más? Un nuevo almacenamiento privado. Sin duda, un nuevo almacenamiento privado en esta campaña que viene. Porque si no, vamos a tener una dificultad adicional, porque cuando se pongan estas 200.000 toneladas en el mercado y cuando la campaña y el aforo sea mayor, nos vamos a encontrar con una dificultad. Por tanto, trabajar conjuntamente con las 250 familias andaluzas, con el sector del aceite de oliva, que evidentemente para nosotros es estratégico, y con el Gobierno de España, pero tiene que agilizar las medidas que pide para el sector, porque si no, vamos a llegar tarde este año otra vez, y no lo queremos así. Por lo tanto, ya hay que pedir el almacenamiento privado adicional.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 11-20/POC-001131. Pregunta oral relativa a las ayudas al toro de lidia

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox, relativa a ayudas al toro de lidia, tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy se ha hablado aquí mucho de criminalización, cuando a los de Vox nos llaman «fachas», «extrema derecha», «ultraderecha», a mí personalmente eso no me molesta. Estoy muy acostumbrado, de hecho, si no me lo dicen tres veces al día no me gana el sueldo. Pero el problema es que criminalizan a nuestro grupo, lo criminalizan.

Y cualquier descerebrado, luego, pues nos pega cuatro tiros cuando vamos en un coche en Jaén. Y eso es lo que no permitimos, y por tanto, como ya llevo un año y pico en esta Cámara, oyendo que se nos llame extrema derecha, ultraderecha, etcétera, pues yo a partir de ahora a los partidos de izquierda los llamaré «rojós». Entonces, lamento que no haya aquí ninguno de Izquierda Unida o Podemos y similares, pero en fin, en contraprestación a eso.

Bien, en cuanto a lo que nos trae la pregunta, efectivamente, como..., bueno a lo mejor hasta les gusta. No lo sé. Sabemos, bueno, es muy evidente que las corridas de toros están paradas, están paralizadas, y no sabemos cuándo van a poder resurgir. Y claro, los ganaderos tienen los toros en el campo, bueno, los tienen metidos en camiones camino de los mataderos. Y lógicamente, si un toro de lidia vale 5.000 euros criarlo, y te dan 400 euros por él en el matadero, pues la verdad es que ahí tenemos un problema.

Van a desaparecer las ganaderías de bravos y van a desaparecer no solo los puestos de trabajo, que también, sino las dehesas de nuestra Andalucía, que cuidan y que se mantienen gracias a las grandes extensiones de terreno que se necesita para criar un toro de lidia.

Por lo tanto, nosotros no estamos ahora en tiempo de proposiciones no de ley, ya llegará su momento. Pero sabemos, por lo menos por las repercusiones mediáticas que ha habido, que alguna iniciativa sí ha tomado ya esta consejería. Pero también estamos pendientes de que pase esto para hacer alguna propuesta complementaria. La primera pregunta ya la tiene usted ahí, y la segunda, quiero aclarar un poco cuando decimos, ¿está valorando esta consejería medidas adicionales? Nos referimos a algún tipo de cosa imaginativa, de poder mandar los toros a las escuelas taurinas para que los chavales aprovechen, en fin, hay alguna serie de ideas que tenemos por ahí en el aire, y que queremos plantear en su momento.

De momento quiero preguntarle, ¿qué han hecho y qué medidas tienen previstas?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señor presidenta.

Señor Moltó, respeto a todos los partidos políticos e ideologías constitucionalistas. Esa es la premisa que tiene que tener cualquier político, bajo mi punto de vista, en todas y cada una de las instituciones donde esté. Respeto, que es lo más importante. En este caso, decir que respetamos a su grupo, como no podía ser de otra manera. Además, escuchamos atentamente sus propuestas.

En este caso, decirle que el toro de lidia está incluido en la ayuda de los 40 millones de euros para la ganadería extensiva, y además que vimos injusto, lo dije yo personalmente en la reunión, de dos reuniones que hemos tenido con el ministerio, que no estuviera dentro de las medidas de la COVID a nivel nacional, porque para nosotros es seña de identidad el sector taurino y este tipo de ganadería, el toro de lidia, ganadería de lidia. Por tanto, para nosotros es seña de identidad para Andalucía. Y la hemos reivindicado en este caso. Se han incluido, y además de incluirse es un modelo de producción, como usted ha dicho, como la dehesa, que es importante patrimonio agrario, medioambiental, único en el mundo. Por tanto, tenemos que defenderlo.

Además, van a tener acceso a la medida 5, a la refinanciación, al plan de apoyo financiero de Garantía, al acceso al pago básico y al pago verde, y también la ayuda a la ganadería de toro de lidia como raza autóctona de la dehesa. Además, hemos facultado trámites en sanidad animal para adecuar las ayudas a las especificidades a través de reuniones con el sector. Se han mantenido dos reuniones con la Unión de Criadores de Toro de Lidia, ¿eh?, en este caso por parte de la Junta de Andalucía, vinculada al toro de lidia, porque la reunión, en este caso, como usted podrá saber, entra Presidencia, que es el que lleva el tema de los festejos taurino, y en este caso Agricultura, que estuvo presente a través de nuestro secretario general. Durante la crisis entendíamos fundamental la continuación de labores en el tentadero, que eso es un tema fundamental, que lo comunicamos al Ministerio de Agricultura, porque consideramos esencial esta actividad para poder realizar trabajo en el campo. Y por tanto que los metieran como esenciales en el decreto, y lo pedimos al Gobierno.

La Consejería de Presidencia también está trabajando en la reducción de costes económicos de carácter administrativo derivados de los espectáculos taurinos, tal como contempla el Anteproyecto de Ley de Tasas, es decir, vamos a intentar que tengan ahí una posibilidad económica de reducción de costes.

Además, está inmersa en las modificaciones normativas en materia de espectáculos taurinos. Por ejemplo, se aprobó en noviembre un Decreto de Reglamento de festejos taurinos populares; se está elaborando un Reglamento taurino de Andalucía, y se planifica la elaboración del Plan Andaluz de la Tauromaquia. Yo creo que son temas donde ustedes pueden participar, que además son muy importantes para este sector.

La última respuesta, en este caso, del Gobierno de España, que le pedimos lo que estamos diciendo, ha sido la inexistencia de medidas de apoyo al sector taurino, el Real Decreto 17/2020, de 5 de mayo, por el que

aprueban medidas al sector, en este caso cultural, y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social, que constituye una decisión por omisión tan injusta como irresponsable. Es injusta la decisión, porque además está demandado por parte de Andalucía, porque son una seña de identidad. Por tanto, excluyeron la posibilidad en el Real Decreto de Ganadería y se excluye la posibilidad en el Real Decreto que tiene que ver con el sector cultural. Y nosotros creemos que es absolutamente un error por parte del Gobierno, que seguiremos demandando.

Y por parte de la Junta de Andalucía, seguir haciendo medidas como la ganadería extensiva, como el Decreto de Reglamento de Festejos Taurinos, como el Reglamento Taurino y como el Plan Andaluz de la Tauromaquia, sin lugar a dudas.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

---



## 11-20/POC-001134. Pregunta oral relativa a la situación del sector pesquero de bajura

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Vox también, relativa en este caso al sector pesquero de bajura.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues cosas similares a las que hemos dicho de la ganadería, de la agricultura, se pueden decir del sector pesquero, ¿no?, de dificultades económicas. No lo vamos a repetir, porque son prácticamente las mismas. Pero dentro de eso el sector pesquero de bajura, y concretamente la pesca artesanal, tiene una gran cantidad de problemas añadidos. Son barcos muy pequeños, en los que están muchos pescadores al mismo tiempo, que tienen que convivir, con problemas con EPI... El trabajo en la mar es muy complicado como para andar con mascarillas. Y, en fin, tienen ellos una serie de propuestas y de solicitudes, como pues que se dote a la flota de mayores posibilidades de pesca de especies que están sujetas a cuota. Ellos piden algo en referencia al atún rojo. Tienen el problema, cada vez mayor, del alga asiática —ya se ha visto en esta comisión y en el pleno, muchas veces—, y la gran biomasa de atunes que están metidos en jaulas, que están generando una serie de problemas. Y además, pues, volvemos otra vez a la competencia desleal, porque lo mismo que nosotros tenemos muchas cuotas para determinadas especies, luego, pues pescadores marroquíes no las tienen y nos hacen una competencia que muchas veces incluso, lo mismo que dijimos el otro día en el pleno con respecto a las frutas y verduras, pues pueden pasar en determinadas ocasiones por ser pescados aquí.

Y todo eso, pues hay una asociación que se llama Fenapa, Fenapa-Andalucía, Federación Andaluza de Asociación Pesquera de Pesca Artesanal, que ya le ha solicitado a usted una reunión para hacerle sus propuestas y solicitudes, y esperan que los reciba en breve. Yo, en esta pregunta, además de preguntarle qué medidas de apoyo, como ya reza por escrito la pregunta, al sector pesquero andaluz de bajura, además de las medidas, le quiero interceder por esta asociación, para que sean oídos por usted y que en breve los reciba y le puedan explicar ellos, con más detenimiento, incluso más aporte de fotografías de atunes que están en las playas... Las tengo aquí, pero, en fin, ellos se lo harán llegar mejor. Atunes despiezados y rotos y... En fin, grandes problemas que están surgiendo ahí, que ellos se lo pueden hacer llegar mejor. Espero que usted los reciba a la mayor brevedad.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Señora consejera.

## La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Se acoge su sugerencia, sin lugar a dudas. Y los atenderemos lo antes posible.

Y quiero decir también que este sector, las medidas que hemos puesto en marcha, gracias a su labor. Es decir, hemos tenido también muchas reuniones de interlocución, y de ellas han salido estos proyectos. Flexibilidad del FEMP. Gracias a las peticiones de Andalucía, lo mismo digo con la medida 17, se va a establecer una flexibilidad, o se ha establecido para el FEMP, en toda Europa. Por tanto, agradecer a la Dirección General de Pesca de la Junta de Andalucía, que ha hecho una gran labor. Y luego se están activando medidas y algunas ya tienen los recursos económicos el sector, por 11 millones, como he dicho antes. Las de arrastre y las de cerco del golfo de Cádiz, 950.000 euros; las destinadas a concertación de organizaciones pesqueras, 692.000 euros; se trabaja en las órdenes de las inversiones en puertos pesqueros, 5,3; la draga hidráulica, y las destinadas a la cocina y a la modernización de buques.

Además, se han mejorado cuestiones como que no computen las paradas temporales. Ese tema es vital. Desde el 1 de febrero al 31 de diciembre. Introducir la posibilidad de conceder ayudas a los acuicultores, muy afectados por el canal Horeca. Habilitar a la consejería a incrementar la financiación de los planes de producción y comercialización de organizaciones de productores, del 3 al 12%. Y además anticipos del 50 y del 100%, que también es muy importante esta medida. Y, luego, instrucciones claras, porque no había en el Real Decreto la pesca de bajura, por tanto no se podían hacer los ERTE generalizados. Tuvimos que hacer los ERTE, y quiero agradecerlo a la Consejería de Empleo, barco a barco. Y hemos hecho una labor ahí ingente para que pudiera entrar todo el mundo en esos ERTE, conjuntamente con la Consejería de Empleo, que le doy las gracias desde aquí, porque ha tenido sensibilidad suficiente con este sector, para ayudarnos a que tuvieran esa posibilidad de ERTE.

Además, se han repartido 53.499 EPI; la parada de la cocina, de los mariscadores a pie, a petición del sector; se adelantó del 16 de marzo al 31 de mayo —este año será de mes y medio, cuando todos los años anteriores han sido dos meses—; la reducción de la parada del pulpo, del golfo de Cádiz, donde este año se ha recortado de los dos meses a mes y medio. También lo ha pedido el sector y ya se le ha concedido. Y no hemos puesto suspensión de plazos para la presentación de la documentación, para las paradas programadas, conscientes del estado de alarma; eso es muy importante. Y hemos puesto en vigor distintas órdenes. La palangre de superficie, del Mediterráneo; la draga mecanizada, el cerco del golfo de Cádiz y la ayuda a la modernización de la draga hidráulica para rastros remolcados. Y vamos a sacar en nuestros presupuestos, sin esperar al ministerio, las ayudas al arrastre y al cerco del Mediterráneo.

Además, hemos impulsado nuevos estudios. Zonas de producción pesquera: una en Granada; dos en la producción pesquera en Almería. Y también hemos avanzado en los expedientes de las nuevas pesquerías, con nueve especies comerciales, del sector pesquero de la zona poniente.

Otras medidas importantes. Al ministerio le hemos insistido en la declaración de alga invasora del alga asiática, que ya tenemos que hacerlo, porque esto ya..., está ya poniéndose en circunstancias muy complicadas para nuestros pescadores y para el sector turístico. Y hemos aprobado, con la Consejería de Fomento, la exención de pago a las tasas portuarias y pesqueras, la repercusión en 20 puertos

pesqueros y 1.300 barcos. Así que agradecer también a la Consejería de Fomento su sensibilidad con nuestro sector.

Así que hemos trabajado coordinadamente con un sector que necesita de nosotros, y que hemos dado, con lo que hemos podido, en todas las medidas, para que se sientan amparados y ayudados por su Administración autonómica.

Muchas gracias también por su apoyo, su consideración. Y atenderemos al sector de la pesca artesanal, sin duda.

### La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, con esta respuesta, finaliza el orden del día establecido para la comisión de hoy.

Señorías, se levanta la sesión. Buenas tardes.

